



Población y Salud en Mesoamérica

Revista electrónica publicada por el
Centro Centroamericano de Población,
Universidad de Costa Rica, 2060 San José, Costa Rica
<http://ccp.ucr.ac.cr>

Población y Salud en Mesoamérica

Revista electrónica semestral, ISSN-1659-0201

Volumen 9, número 1, archivo 1

Archivo: *Sección de documentos históricos*

Julio - diciembre, 2011

Publicado 1 de julio, 2011

<http://ccp.ucr.ac.cr/revista/>

Monografía de la población de la República de Costa Rica en el siglo XIX

Bernardo Augusto Thiel y Hoffmann



Protegido bajo licencia Creative Commons

Centro Centroamericano de Población

PRESENTACION

Bernardo Augusto Thiel (1850-1901) fue el segundo Obispo de Costa Rica (1880-1901) y desarrolló una obra tan impresionante como multifacética. En el campo eclesiástico le correspondió dirigir la Iglesia en un periodo de fuertes conflictos con los liberales, pero logró acuerdos institucionales satisfactorios en 1886, los cuales le permitieron dedicarse a reorganizar la diócesis y difundir con particular énfasis la nueva doctrina social de la iglesia iniciada, con la encíclica papal *Rerum Novarum* en 1891. En el campo de la investigación social se lo puede considerar como el primer demógrafo costarricense, el primer historiador de la Iglesia y el primer etnógrafo. De lo primero, da testimonio la Monografía de la población de Costa Rica en el siglo XIX que se vuelve a publicar en este número de *Población y Salud en Mesoamérica*. De lo segundo, da testimonio la amplia compilación de datos incluida en la serie de artículos: “Datos cronológicos para la historia eclesiástica de Costa Rica”, publicados originalmente en *El mensajero del clero* entre 1896 y 1901. El tercer aspecto queda cubierto por las visitas pastorales realizadas por Thiel a las zonas de pueblos indígenas entre 1882 y 1896; la amplia información recopilada en dichas visitas, disponible ahora en una transcripción completa (Herrera Sotillo, Ana Isabel, Monseñor Thiel en Costa Rica, Cartago, Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2009), constituye una base de datos de valor inestimable. La Monografía de la población de Costa Rica en el siglo XIX es una obra valiosa, punto obligado de inicio de la demografía histórica del país. Mi propio trabajo (*La población de Costa Rica, 1750-2000. Una historia experimental*. San José, Editorial UCR, 2010) comenzó precisamente con una apreciación crítica de dicho trabajo. Aunque la Monografía ha sido reimpressa ya varias veces, consideramos importante que siempre esté al alcance de las nuevas generaciones de lectores, y es en este espíritu que debe entenderse la presente publicación.

Héctor Pérez Brignoli
San José, Junio 2011

MONOGRAFIA DE LA POBLACION
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
EN EL SIGLO XIX

Dr. Bernardo Augusto Thiel, Obispo

INTRODUCCION

Exactos, detallados y frecuentes censos de población se necesitan para la demografía de un país. En Costa Rica, en el curso del siglo XIX, se hicieron tres censos propiamente dichos de diferente valor y mérito, y varios recuentos imperfectos, cuyos datos son insuficientes y poco seguros; luego, si bien existe algún material para estudios demográficos, no es, en verdad, el que se requiere para llegar a conclusiones indiscutibles y absolutas. Dar, pues, a la publicidad tales estudios, basados sobre fundamentos de poca solidez, sería exponerse innecesariamente a la crítica y censura de muchos, y ciertamente no lo haríamos, si el Gobierno de la República, animado del deseo de conmemorar el fin del siglo XIX y principios del XX, no hubiera manifestado el empeño de que se publicara un libro en el cual esté sintetizado el desarrollo y adelanto alcanzados por Costa Rica durante la última centuria.

Son contadas las personas aficionadas a estudios demográficos; la generalidad no los aprecia, bien porque no comprenden su importancia, bien porque no saben sacar las consecuencias prácticas ni llegar a los resultados positivos que de ellos se desprenden por conclusión lógica. Temeríamos, pues, que no se leyera nuestro trabajo, si quisiéramos publicar y entrar en reflexiones, por más juiciosas que fueran, sobre condiciones de los habitantes de Costa Rica, su sexo, estado civil y físico, religión, residencia y origen, o sobre edades progresivas, población de ciudades y campos, profesiones, oficios y otras condiciones sociales. De todo esto se publicó precioso material en el censo de 1864 por don F. Streber, en los censos de 1883 y 1892 por don E. Villavicencio, y sobre todo, en los Resúmenes Estadísticos de 1883-1893, debidos a la laboriosidad de don Juan F. Ferraz.

En una monografía como la presente, que ha de ser leída por todos, conviene separar lo que es de interés particular, prefiriendo lo que es de interés general.

Bajo este concepto, trataremos en el presente trabajo demográfico:

- 1º, de la población de Costa Rica en 1801 y de sus componentes;
- 2º, de los censos y movimiento de la población durante el siglo XIX, y
- 3º, de la población de Costa Rica en 1900; cuestiones que son de interés para todos los costarricenses.

CAPITULO I

DE LA POBLACION DE COSTA RICA EN 1801 Y DE SUS COMPONENTES

Costa Rica estaba constituida al principio del siglo XIX por la provincia del mismo nombre con Cartago como capital, y el partido de Nicoya, unido por lo regular a la provincia, tanto en lo civil como en lo eclesiástico. Tenía 52.591 habitantes, distribuidos en dos ciudades: Cartago y Esparza; cinco villas: Nicoya, Ujarrás, Villa Nueva (San José), Villa Vieja (Heredia) y Villa Hermosa (Alajuela); cinco anexos: Guanacaste, Bagaces, Las Cañas, Escazú y Pueblo Nuevo (La Unión); trece doctrinas: Barba, Cot; Quircot, Tobosi, Atirro, Tucurrique, Orosi, Curridabat, Aserí, Pacaca, Boruca, Terraba y Guadalupe; y tres territorios de indios no civilizados y poco conocidos: Talamanca, Bocas del Toro y Guatuso.

Según las razas, se componía la población de:

Espanoles.....	4.942
Indios de raza pura	8.281
Ladinos y mestizos	30.413
Negros	30
Mulatos y zambos, llamados también pardos.....	8.929

Para mayor claridad publicamos a continuación un cuadro estadístico que manifiesta la población de cada localidad y su distribución según la raza. Adoptamos en este cuadro, como en los que en adelante publicaremos, la división actual de la República, en provincias y comarcas.

POBLACION DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA EN 1801

Ciudades, Villas, Anexos Doctrinas y territorios de indios Provincias y Comarcas actuales	TOTALES	DISTRIBUCION SEGÚN LAS RAZAS				
		Espanoles	Indios	Ladinos y mestizos	Negros	Mulatos zambos y pardos
Villa Nueva o San José	11.095	1.837	---	8.547	---	711
Anexo de Escazú	1.325	---	---	1.125	---	200
Doctrina de Curridabat	230	---	230	---	---	---
Doctrina de Aserri	470	---	470	---	---	---
Doctrina de Pacaca	747	17	722	8	---	---
Provincia de San José	<u>13.867</u>	<u>1.854</u>	<u>1.422</u>	<u>9.680</u>	----	<u>911</u>
Ciudad de Cartago	12.109	702	225	9.407	30	1.745
Villa de Ujarrás	1.500	22	6	1.150	---	322
Anexo de Pueblo Nuevo o la Unión	364	15	212	57	---	80
Doctrina de Quicort	105	---	105	---	---	---
Doctrina de Cot	278	---	278	---	---	---
Doctrina de Tobosi	132	---	132	---	---	---
Doctrina de Orosi	650	---	650	---	---	---
Doctrina de Atirro	95	---	95	---	---	---
Doctrina de Tucurrique	105	---	105	---	---	---
Provincia de Cartago	<u>15.338</u>	<u>739</u>	<u>1.808</u>	<u>10.614</u>	<u>30</u>	<u>2.147</u>
Villa Vieja o Heredia	9.600	1.810	---	7.015	---	775
Doctrina de Barba	930	98	312	455	---	65
Provincia de Heredia	<u>10.530</u>	<u>1.908</u>	<u>312</u>	<u>7.470</u>	---	<u>840</u>
Villa Hermosa o Alajuela	3.022	360	---	2.545	---	117
Territorio de Guatuso	800	---	800	---	---	---
Provincia de Alajuela	<u>3.822</u>	<u>360</u>	<u>800</u>	<u>2.545</u>	---	<u>117</u>
Villa de Nicoya	3.420	18	662	8	---	2.732
Anexo de Guanacaste	912	45	47	30	---	790
Anexo de Bagaces	672	---	---	---	---	672
Anexo de Cañas	425	---	---	---	---	425
Provincia de Guanacaste	<u>5.429</u>	<u>63</u>	<u>709</u>	<u>38</u>	---	<u>4.619</u>
Ciudad de Esparza	225	18	---	66	---	141
Doctrina de Boruca	250	---	250	---	---	---
Doctrina de Térraba y Guadalupe	350	---	350	---	---	---
Indios de Talamanca en el Río General	300	---	300	---	---	---
Comarca de Puntarenas	<u>1.125</u>	<u>18</u>	<u>900</u>	<u>66</u>	---	<u>141</u>
Valle de Matina	150	---	---	---	---	150
Valle de Chirripó	30	---	30	---	---	---
Territorio de la Talamanca	1.000	---	1.000	---	---	---
Comarca de Limón	<u>1.180</u>	---	<u>1.030</u>	---	---	<u>150</u>
Territorio de Bocas del Toro: Chángenes, Gaymías y Siguas	1.300	---	1.300	---	---	---
TOTALES GENERALES	<u>52.591</u>	<u>4.942</u>	<u>8.281</u>	<u>30.413</u>	<u>30</u>	<u>8.925</u>

Veamos ahora cuál fue la población del interior de la República, que comprende las actuales provincias de San José, Cartago, Heredia y Alajuela, y cuál la de las dos costas que comprenden la provincia de Guanacaste, comarcas de Puntarenas y Limón y territorio de Bocas del Toro, y reduzcamos los diferentes resultados a la unidad de 1.000.

LA REPUBLICA DE COSTA RICA EN 1801	Población total		Españoles		Indios		Mestizos		Negros		Mulatos etc.	
		Reducción a la unidad de 1000		Reducción a la unidad de 1000		Reducción a la unidad de 1000		Reducción a la unidad de 1000		Reducción a la unidad de 1000		Reducción a la unidad de 1000
El interior	43.557	828	4.861	112	4.342	99.3	30.309	695	30	0.7	4.015	93
Las dos costas	9.034	172	81	9	3.939	43.6	104	12	--	--	4.910	543
Totales	52.591	1.000	4.942	93	8.281	157.5	30.413	579	30	0.5	8.925	170

Los anteriores números absolutos y proporcionales dan lugar a muchas e interesantes reflexiones.

Ante todo aclaremos una duda que tal vez habrá surgido en el ánimo de muchos: ¿Cómo es posible encontrar a la vuelta de cien años datos tan precisos, cuando se carece casi por completo de censos y otros trabajos análogos? A esto respondemos : 1º No carecemos del todo de censos, o mejor dicho, recuentos de la población de los siglos anteriores. En primer término, acerca del número de los conquistadores y primeros pobladores, tenemos datos históricos precisos, entre los cuales merece especial mención la lista de aquellos presentada por el Cabildo de Cartago, el 11 de Enero de 1569, que sirvió al Gobernador Perafán de Rivera para el repartimiento de los indios y tierras de Costa Rica; siguen, el censo levantado en 1611 por el Oidor Doctor Sánchez Araque y varios informes de diferentes Gobernadores durante el siglo XVII; vienen después los informes del Gobernador Diego de la Haya Fernández, de 1719, y de Juan Gemmir y Lleonart, en 1741, y varios otros de igual naturaleza. Poseemos, además, el informe detallado del Ilustrísimo Señor Obispo Pedro Morel de la Santa Cruz, de su visita pastoral en 1751, y alguno que otro censo formal como el de los años 1777 y 1778, levantado en cumplimiento de la Real Orden de 10 de Noviembre de 1776; y, finalmente, los padrones que de los feligreses tenían que hacer los curas todos los años. Estos datos contribuyen a facilitar el cálculo de la población. 2º En cuanto a los pueblos de los indios, se conservan las relaciones de las visitas que periódicamente hicieron los Gobernadores, en las cuales encontramos datos muy completos sobre sexo, edades progresivas y residencia: hasta se apuntaba si cada indio tenía hacha y machete; si dormía en el suelo o en una cama alta, y otros pormenores, 3º Tenemos también los libros parroquiales de nacimientos, defunciones y matrimonios, que nos facilitan más que ninguna otra fuente, datos para el censo de los pueblos, razas y moralidad. Así es que

si todo esto se tiene en cuenta, con algo de paciencia y experiencia, se llega al resultado que se desea.

Insertamos aquí varios censos, calculados sobre los testimonios y antecedentes que dejamos enumerados, censos que, a nuestro juicio, se aproximan bastante a la verdad. Esto nos prepara el camino para hablar con propiedad y acierto de los componentes de la población de Costa Rica en 1801 y para dar de aquella una idea más exacta.

Con presencia de este cuadro, hagamos algunas sucintas observaciones sobre cada una de las diferentes razas.

ESPAÑOLES

Llama la atención que el número de españoles fuera mayor en 1751 y 1778 que en 1801, siendo así que no se tiene noticia alguna de que hubiesen emigrado; antes por el contrario, se sabe que en la segunda mitad del siglo XVIII vinieron muchos y se afincaron en Costa Rica. Teniendo en cuenta que nuestras fuentes de conocimiento de las distintas razas que habitaban estos pueblos, son los libros de bautismo, en los que se consignaba siempre el dato de la raza a que pertenecía cada niño, nos aparece aceptable la siguiente explicación del fenómeno que dejamos expuesto: que durante el siglo XVII y hasta mediados del XVIII, los curas consideraban como españoles a todos los hijos de éstos y demás descendientes; pero en la última mitad del siglo pasado, después que en nuestra sociedad se hubo despertado cierta tendencia a la aristocracia, que anteriormente no existía, se procedió a las inscripciones con mayor escrupulosidad. Los curas de Cartago, Don Maximiliano de Alvarado y Don Ramón Azofeifa; los de San José, Don Manuel Antonio Cahpuí de Torres y don José Antonio de Alvarado y el de Heredia, Don Juan Manuel López del Corral, verificaron con más rigor los apuntamientos de la raza de los bautizados, dejando pasar como españoles sólo a los peninsulares y descendientes de españoles de limpio y puro linaje.

LADINOS Y MESTIZOS

Los así llamados, aumentaron en número de un modo considerable, merced al extraordinario rigor que hemos dicho se observaba para considerar a un individuo entre los de categoría o rango español. En los veinte y seis años transcurridos desde 1751 a 1778, la población de ladinos y mestizos se elevó de 3.057 a 13.917, y al final del siglo llegaron hasta 30.413, constituyendo la parte principal de la masa total de habitantes, o sea el 579 por 1.000. Tal crecimiento no puede explicarse de otra manera que con la observación anterior. Muchísimos de estos ladinos tenían sangre india sólo una mínima parte o talvez ninguna; pero no merecieron el nombre de aristocrático de españoles, porque sus familias, por una residencia secular en Costa Rica y los rudos trabajos de la agricultura, ya habían perdido los rasgos característicos de su origen y sufrido los cambios que provocan el sol y el suelo americanos.

NEGROS

Como lo demuestra el cuadro anterior, hubo muy pocos negros típicos en Costa Rica, y los que existían eran sólo algunos esclavos procedentes, ya de Nicaragua, ya de Panamá. En 1801 constituían apenas las cinco diez milésimas partes de la población. El negro de raza pura desaparecería pronto, porque se casaba, ordinariamente, con mulata o parda, por lo cual sus hijos pasaban a esta otra categoría.

MULATOS, ZAMBOS Y PARDOS

Esta raza ha venido formándose con los negros que se trajeron en el siglo XVI y principios del XVII para el trabajo de los obrajes de añil y asistencia de las haciendas de ganado en Nicoya y Esparza. Cuando decayó el cultivo de añil, no pocos pardos pasaron a Cartago y se establecieron en el barrio de Nuestra Señora de los Angeles, distribuyéndose después, durante todo el curso del siglo XVIII, por los valles de Barba y Aserrí. En la parroquia de Esparza y sus anexos y en el partido de Nicoya, constituye el elemento principal de la población.

INDIOS

Nos detendremos algo más en la población indígena, con el fin de destruir ciertas fábulas y sentar la verdad en su lugar. Los indios puros de Costa Rica en 1801 eran sólo 8.925, es decir, el 170 por 1.000 de los habitantes; mientras que en 1569 existían 17.166 o sea el 987 por 1.000.

Resulta, pues, una disminución notable de indios, que no se comprende por el solo cruzamiento de las razas.

La explicación de este fenómeno nos obliga a remontarnos a la época del descubrimiento del país.

CENSOS DE POBLACION DE COSTA RICA DESDE 1522 HASTA 1801

COMPONENTES DE LA POBLACION DESDE 1522 A 1801 SEGÚN LAS RAZAS	Población en 1522		Población en 1569		Población en 1611		Población en 1700		Población en 1720		Población en 1741		Población en 1751		Población en 1778		Población en 1801	
	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000	NUMERICA	REDUCCION A LA UNIDAD DE 1000
Españoles	---	--	113	6,4	330	21,3	2.146	112	3.059	157	4.687	194	7.807	325	6.046	177	4.942	93
Indios	27.200	--	17.166	982	14.908	959,6	15.489	802	13.269	683	12.716	527	10.109	421	8.104	237	8.281	157,5
Ladinos y mestizos	---	--	---	---	25	1,4	213	11,1	748	39	3.458	144	3.057	127	13.915	407	30.413	579
Negros	---	--	30	1,8	25	1,4	154	79	168	8	200	8	62	3	94	2	30	0,5
Mulatos, zambos y pardos	---	--	170	9,8	250	16,3	2.291	67	2.193	113	3.065	127	2.987	124	6.053	177	8.925	170
TOTALES	27.200	--	17.479	1.000	15.538	1.000	19.293	1.000	19.437	1.000	24.126	1.000	24.022	1.000	34.212	1.000	52.591	1.000

1.- EPOCA DEL DESCUBRIMIENTO 1502 A 1522

Costa Rica era habitada muchos siglos antes de esta época. En la carencia completa de datos históricos no tenemos otros medios de conocer esta población más que los restos arqueológicos de piedra, barro y oro que se encuentran dispersos en los campos, montañas y sepulturas antiguas. Lo que en la actualidad conocemos de estos restos, nos permite dividirlos en cuatro grupos de un tipo distinto y bastante bien marcado, que son: el tipo nicoyano, el de la isla de Zapotera, el güetar y el de bugaba.

Los objetos de tipo nicoyano se encuentran en la península de Nicoya y en algunas islas del golfo del mismo nombre. Huacas o entierros de los indios se hallan en las parroquias de Nicoya, Santa Cruz, Liberia y Bagaces. Los objetos coleccionados hasta ahora son en su mayor parte de los barrios de Santa Rita y Cangel; además, hay algunos objetos del Sardinal, del Jobo y de los alrededores del antiguo Nicoya, existiendo todavía muchísimos entierros que no han sido explorados.

Pertencen estos objetos a los indios chorotegas o manges, que habitaban la mayor parte de la península y la costa opuesta del golfo, desde Chomes hasta la punta de Herradura. El extremo Sur de la Península no parece haber sido habitado. En 1522, cuando Gil González de Avila descubrió Nicoya, los chorotegas tenían asentados en Nicoya, Sabandí (Tempisque), Diría (Bolsón), Namiapí (Bahía de Culebra), Orosi (Santa Rosa), Papagayo (Bahía de Salinas), Cangén (Cangel), Paro, Chomes (Guasimal), Gurutina u Orotina (Abangares) y Churuteca (la costa desde Caldera a Punta Herradura). Estos indios vinieron del Norte. El presbítero Don Diego de Agüero bautizó en 1522 en Churuteca, Orotina, Paro, Nicoya y sus dependencias, 10.862 chorotegas. Tomando por base el informe de Francisco de Castañeda, Alcalde Mayor y Tesorero de Nicaragua, de 1529, el número de chorotegas puede estimarse en 12.000. Había :

En Nicoya	2.000 indios de trabajo
En Chira	400 indios de trabajo
En Cangén	200 indios de trabajo
En Orotina	200 indios de trabajo

TOTAL 2.800 indios de trabajo

En la churuteca, Gil González de Avila, en 1522, encontró ya un cacique güetar o caribe. Esto explica lo que dice Juan Vásquez de Coronado en la carta al Licenciado Landeche, fechada en Garci-Muñoz el 4 de Mayo de 1563: "Hallé n Pacaca un cacique con nueve indios manges (chorotegas) y sus mujeres e hijos que son todo veinte y seis, que no han quedado más de 6 a 7.000 indios que estaban poblados en la Churuteca y Orotina, que todos los han muerto y sacrificado los güetares, y éstos, no pasa año, que no murieran todos. Los poblé en el puerto de Landeche que es en la Churuteca, propia tierra suya". La guerra de exterminio entre güetares y chorotegas, en la Churuteca, debe haber durado desde fines del siglo XV hasta 1560. En 1522 se bautizaron en Churuteca 487 personas, lo cual indica que todavía había allí un número considerable de chorotegas.

Los objetos del tipo de la Isla Zapotera son figuras de piedra que se distinguen por su magnitud y formas grotescas. Se han encontrado hasta ahora: 1º En la Bahía de Culebra, en la ensenada de Panamá, en el punto que se llama ahora Nacasola. Los cinco objetos que se sacaron de allí se encuentran en el Museo episcopal. Dos de estas figuras

pesan, cada una, tonelada y media. 2° Según informes, existen otras figuras en la hacienda Tenorio, entre los ríos Tenorio y Curubicí, el antiguo asiento de los indios corovicíes. 3° Muchas figuras se han sacado de las llanuras de Santa Clara, cerca de los ríos Destierro y Dos Novillos, de los cuales, próximamente diez, fueron regaladas por Mr. Keith al Museo Smithsoniano de Washington, donde se conservan. Todavía se encuentran frecuentemente estas figuras en las llanuras de Santa Clara. 4° Los indios y huleros de la Talamanca informan que se hallan varias figuras análogas en un punto como a tres leguas de la costa del Atlántico en el río que desemboca en la laguna de Sansán, al cual Gabb en su mapa de la Talamanca da el nombre de río Dulay (Dluy?). En cuanto a cerámica, sólo se ha descubierto en los yacimientos de estas figuras de piedra algunos pedazos de vasos de barro, ordinarios y sin pulimento de ninguna clase

Indudablemente todos estos objetos arqueológicos no pertenecen a los chorotegas, de cuyos entierros no se han extraído hasta ahora otras piezas grandes trabajadas por ellos, que metales, asientos y columnas de 2 a 3 pies de altura. Ignoramos a que pueblo se deba atribuir, o lo que es lo mismo, que gentes tuvieron asiento en la región que se extiende desde la bahía de Culebra, en el Pacífico, hasta cerca de Bocas del Toro por la costa del Atlántico, que es la zona donde se han hallado los objetos referidos. En 1522 se encontraron en la bahía de culebra (Namiapí), unos pocos habitantes, probablemente chorotegas, entre los ríos Tenorio y Curubicí, los corovicíes en número de 600 a 700, a quienes por orden de Vázquez de Coronado, en 1562, catequizó Fray Martín de Bonilla, hablándoles en su lengua materna, que era, sin duda, la mejicana o azteca y no la chorotega; Diego Gutiérrez, en 1542, halló algunos indios en el río Suerre o Pacuare, y finalmente, en 1564, Juan Vázquez de Coronado descubrió en Chicagua del Valle del Dluy, un pequeño número de indios mejicanos con su cacique Isturí. Serían los nahuas (aztecas) los que nos dejaron aquellos vestigios? En tal caso, los lugares en donde aparecen marcarían la extensión de dicho pueblo en Costa Rica, deduciéndose, además, que su inmigración debió haber sido anterior a la de los chorotegas.

Los corovicíes desaparecen por completo entre 1565 y 1570. Es muy probable la opinión del Señor Don Manuel María Peralta de que los corovicíes se retiraron al otro lado de la montaña, fundando en la vega del Río Frío el pueblo de los guatusos. A éste se unieron más tarde muchos indios de Garabito y otros pueblos güetares.

Los objetos arqueológicos del tipo güetar se hallaron esparcidos por todo el interior de la República, así, entre los que se conservan, los que hay que proceden de los Quemados (Esparta); de diversos barrios del Puriscal; de Santa Bárbara, de los alrededores de Heredia y Alajuela; de Sarchí, cerca del Grecia; de San Juan, cerca de San José; del vecindario de la Estación del ferrocarril de San José; de Curridabat; del Agua Caliente; de Tierra Blanca y las Huacas, en las faldas del Irazú, cerca de Cartago; del Pascón, y de varios puntos de Turrialba y Atirro. Los ejemplares más perfectos se han encontrado en el Agua Caliente (el valle del Guarco) y se custodian en el Museo Nacional. Los güetares eran caribes, de la misma familia de los actuales talamancas y térrabas o terbis. Los nombres propios de indios güetares que se leen en los documentos de lo siglos XVI y XVII, los de muchos ríos y montañas, algunos pueblos y parajes del interior, indican afinidad con la lengua de los talamancas de hoy. El idioma actual de los talamancas pertenece al grupo de las lenguas caribes. Estos vinieron probablemente del Brasil, desde donde emigraron a Venezuela y se extendieron por todas las costas e islas de las Antillas. Su representante actual en el Brasil es la gran tribu de los indios tupis.

En 1522 se contaban en el interior de Costa Rica unos 3.500 güetares y en la Talamanca cerca de 3.000 indios. Los botos o votos, probablemente también caribes, eran como 300.

En los parajes denominados Buenos Aires, el Palmar y Draque, ha sido únicamente en donde, hasta ahora, han aparecido objetos del tipo bugaba (lugar de Chiriquí) en el cual, hace unos cuarenta años, se encontraron grandes cantidades de oro en los entierros de indios). En la orilla del río Coto hay todavía huacas que están por explorar y asimismo en las mesetas de la costa del Pacífico, entre Boruca y Punta de Herradura, en las que se encuentran figuras grandes de piedra, según afirman las personas que han recorrido aquellas regiones, de los cual aún no se ha podido coleccionar nada. Estos objetos pertenecen a los antiguos indios quepos, cotos y borucas. Los borucas son de la misma familia de los indios que viven en el Istmo de Panamá en las vertientes del Pacífico y han venido, probablemente, del interior de Colombia. En 1522 se bautizaron, en toda la costa hasta Punta de Herradura, 225 personas y existía allí una población de cerca de 1.000 indios.

Acerca el tiempo en que las diferentes tribus inmigraron a Costa Rica, nada puede decirse con certeza. Los chorotegas de Nicoya y del golfo del mismo nombre vinieron del Norte, probablemente unos 200 años antes de la conquista. Los nahuas o mejicanos pueden haber inmigrado unos 50 años más tarde. En el interior de Costa Rica debe haber existido, antes de la llegada de los güetares o caribes, otra tribu a la cual han de atribuirse los mejores artefactos de oro y de piedra que se encuentran actualmente en las huacas del interior. Nos inclinamos a creer que estos indios primitivos pertenecían a la familia de los cotos, borucas y demás tribus que habitaban en 1522 las playas del Pacífico. La inmigración de los caribes, talamancas, güetares, etc., debe haber tenido lugar hacia el año de 1400. Consideramos a los botos, borucas, cotos y demás indios del Pacífico como los primeros habitantes de Costa Rica (tal vez desde el año 1000) los que se extendieron por el interior y por las costas del Pacífico hasta las islas del Golfo de Nicoya, como se desprende de un pasaje del historiador Fernández de Oviedo.

De lo expuesto resulta que en el tiempo del descubrimiento, Costa Rica estaba habitada por cuatro razas o tribus diferentes: chorotegas o mangues, caribes (divididos en güetares y biceitas), borucas, y unos pocos nahuas o aztecas.

El cuadro siguiente demuestra su número aproximado en 1522

POBLACION DE COSTA RICA EN LA EPOCA DEL DESCUBRIMIENTO – 1502 A 1522

TRIBUS DE INDIOS	Número de Personas	Totales de cada tribu
1. Chorotegas.		
En Nicoya y las islas del Golfo.....	12.000	
En Chomes, Orotina y Churuteca, hasta Punta de Herradura.....	<u>1.200</u>	
Total de chorotegas.....		13.200
2. Nahuas o Aztecas.		
Corovicies, entre Tenorio y Curubicí.....	600	
En las llanuras de Santa Clara.....	200	
En Chicagua de los Mejicanos.....	<u>200</u>	
Total de nahuas.....		1.000
3. Caribes.		
Güetares en las provincias de San José, Heredia y Alajuela.....	1.700	
Güetares en la provincia de Cartago.....	<u>1.800</u>	
Total de güetares.....		3.500
Biceitas o Talamanca en toda la comarca de Limón, en los ríos		
Chirripó, Estrella y Sixaula.....	2.900	
Terbis en el río Terbi o isla de Tójar.....	1.300	
Chángenes en el mismo río y orillas de Bocas del Toro.....	2.000	
Guaymies.....	<u>2.000</u>	
Total de caribes en la comarca de Limón.....		8.200
4. Borucas.		
Borucas, Cotos y Quepos.....		1.000
5. Botos o Votos, de origen incierto.....		300
TOTAL DE LA POBLACION DE COSTA RICA EN 1522..		<u>27.200</u>

II. – EPOCA DE LA CONQUISTA HASTA EL REPARTIMIENTO DE LOS INDIOS – 1522 A 1569

Cristóbal Colón encontró en 1502 en la Costa del Atlántico, cerca del puerto de Limón (Cariari), unos 200 indios (Pedro Mártir Angleria, tomo II, página 209). Por el viaje de Gil González de Avila en 1521, se sabe que en la costa del Pacífico había unos 12.000 indios. En el descubrimiento del río del Desaguadero (San Juan) por los Capitanes Alonso Calero y Diego de Machuca (1539), se averiguó que en la margen derecha del río, en territorio de Costa Rica, se hallaban establecidas algunas tribus pequeñas y buhíos de indios votos, teniéndose al mismo tiempo, noticia de la existencia de un pueblo más grande de votos en la parte superior del río San Carlos. En 1542 Diego Gutiérrez se encontró en el río Suerre (Pacuare) con algunos caciques. El número de indios que habitaban la vega del Pacuare y de los ríos vecinos fue, ciertamente, muy reducido. En Tayutic, cerca de Tucurrique, fue asaltado Diego de Gutiérrez por unos 300 o 400 indios del valle del Reventazón.

En 1544, Pedro Ordóñez de Villaquirán, Corregidor de Nicoya, Chira y Paro, edificó una iglesia en Chomes para los chorotegas de Chomes y Abangares.

En 1557, el Ilmo, Señor Licenciado Lázaro Carrasco, Obispo electo de Nicaragua, informó al Rey de que en el corregimiento de Nicoya encontrábase sólo 500 indios de trabajo; de suerte que la población india de dicho corregimiento había disminuido casi en unas tres cuartas partes, con relación a la que tenía en el año 1529, en que el Alcalde Mayor y Tesorero de Nicaragua, Don Francisco de Castañeda, indicaba en su informe oficial que los indios de trabajo llegaban a 2.800. La notable disminución del número de indios de Nicoya que se observa a partir del año 1529, en que se estimaba en unos 12.000 individuos, hasta el de 1557, en que no pasaba de 3.500, no sabemos todavía a qué causas obedeció, pues no pueden explicarla satisfactoriamente las únicas razones que cabe citar, de que muchos indios fueran trasladados a las encomiendas de Nicaragua, y que otros hubieran muerto en los caminos durante las expediciones de los españoles a Nueva Segovia y otros puntos de la misma Nicaragua, en cuyos viajes servían de cargueros.

En 1560, el padre Juan Estrada de Rávago encontró unos 300 indios en la bahía de San Jerónimo cerca de Bocas del Toro, en donde fundó la ciudad del Castillo de Austria, de efímera duración.

En 1560 y 1562, el licenciado Caballón y Juan Vásquez de Coronado hallaron indios en Chomes, en el valle de Garabito, en Aserri y Pacaca, en el valle del Guarco y en ambas riberas del río Reventazón. En la primera jornada a Quepos y Turucaca acompañaron a Juan Vásquez de Coronado 80 tamenes de Aserri y 25 de Curridabat o Abra, y desde Quepos le siguieron 100 tamenes de aquel pueblo. En coctu encontró Vásquez dos fuertes, en uno 85 casas, el otro con 12. En los Despachos de este mismo Gobernador, dando cuenta de diversos asuntos al Rey y al Licenciado Landecho, y en las informaciones que con el fin de probar sus méritos y servicios se siguieron en el año 1563, en Garci-Muñoz, consta que, según sus propios cálculos, había 4.000 indios desde Quepos hasta Turucaca, con 1.600 hombres de guerra, sólo en Coto; 20.000 indios en el interior de Costa Rica, y unos 40.000 en la costa del Atlántico. Pero por la simple lectura de los documentos se comprende que estos números son demasiado exagerados. Además, lo demuestra la información o Provanza hecha en virtud de Real Cédula, sobre si es cierto que Juan Vásquez de Coronado entro y pobló la provincia de Costa rica y

Nueva Cartago. Fechada en Santiago de Guatemala a 18 de Agosto, año de 1564. En este documento se encuentran datos más seguros sobre el número de los indios de Costa Rica.

Juan Dávila, compañero de Vásquez en sus viajes, censuró estas exageraciones en una carta dirigida al Rey el año de 1566. Según Dávila, “había en Garabito hasta 500 indios, y los indios de Garabito, con los tices y botos, eran 500 a 600”. “En toda la provincia que llaman Costa Rica habrá en toda ella 5.000 indios y aguas vertientes a la mar del Norte, en todo lo que Juan Vásquez anduvo, no hay pasados de 2.000”. En aquel tiempo cada casa o palenque tenía su cacique, cuya familia llamaban un pueblo: “una parentela de padres e hijos y nietos llamaban un pueblo y también provincia, según son los parientes pocos o muchos”.

El repartimiento que hizo Perafán de Rivera en Enero de 1569, está basado en estos cálculos exagerados del número de indios. El Gobernador quiso satisfacer los deseos de los soldados españoles, distribuyéndoles indios por centenares, de los cuales encontraron después unas pocas decenas o ningunos.

En los documentos del siglo XVI y principios del siglo XVII abundan las pruebas de ello.

Publicamos en la página que sigue un cuadro en tres columnas. En la primera se encuentra el número de todos los vecinos estantes y habitantes en estas provincias, apuntados en el memorial del Cabildo de Cartago; en la segunda, el de los indios que se adjudicaron, y en la tercera, la población real y verdadera que había en cada parte, tomando como fuentes de conocimiento los documentos posteriores existentes.

POBLACION DE COSTA RICA EN ENERO DE 1569 DISTRIBUIDA POR PROVINCIAS Y COMARCAS

PROVINCIA, COMARCAS Y PUEBLOS	SEGUN EL MEMORIAL DEL CABILDO DE CARTAGO		SEGUN EL REPARTIMIENTO HECHO POR EL GOBERNADOR PERAFAN DE RIBERA		SEGUN LOS CALCULOS BASADOS EN LOS DOCUMENTOS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII	
	Habitantes	Totales	Habitantes	Totales	Habitantes	Totales
1.- PROVINCIA DE SAN JOSE						
Pacaca	1.600	...	1.600	...	200	...
Curridabat	600	...	600	...	200	...
Aserri	1.000	...	200	...	250	...
Quepo	<u>1.000</u>	...	<u>1.000</u>	...	<u>300</u>	...
TOTAL DE LA PROVINCIA	...	4.200	...	3.400	...	950
2.- PROVINCIA DE HEREDIA						
Barba	500	...	300	...
Tices y Catapas	<u>40</u>	...
TOTAL DE LA PROVINCIA	500	...	500
3.- PROVINCIA DE ALAJUELA						
Garabito	2.500	...	1.850	...	500	...
Abzara y Chucasque en el río Grande	700
Votos	<u>350</u>	...
TOTAL DE LA PROVINCIA	...	2.500	...	2.550	...	850
4.- PROVINCIA DE CARTAGO						
Purupura (Tejar)	100	...	100	...	100	...
Quircot y Quercua	150	...	300	...	150	...
Tobosi y Purires	300	...	150	...
Orosi y Bujebó	350	...	1.050	...	150	...
Ujarras	300	...	300	...	200	...
Coto	350	...	300	...	150	...
Corroci (Cachi)	200	...	300	...	100	...
Tucurrique a Tuis	1.500	...	300	...
Turrialba la Grande	1.800	...	200	...
Turrialba la Chica	<u>150</u>	...	<u>300</u>
TOTAL DE LA PROVINCIA	...	1.600	...	6.250	...	2.500
5.- COMARCA DE PUNTARENAS						
Corovici (Bagaces)
Gotano (Cañas)
Chomes y Abangares	100	...	100	...	100	...
Churuteca	26	...
Boruca	200
Coctu (Coto)	800
Cía, Yabo y Urriaba (Buenos Aires)	300	...	1.000	...	500	...
Cabra (Cavagra)	100
Tabiquerre y Jarijaba	<u>250</u>
TOTAL DE LA COMARCA	...	1.500	...	1.350	...	626
6.- COMARCA DE LIMON						
Parragua (Siquirres)	300	...	150	...
Pocoras y Yurru (Santa Clara)
Pococi (costa desde Tortuguero a Limón)	550	...	50	...
Chirripo	1.250	...	200	...
El Valle Superior del Telirí	800	...	200	...
Talamanca (Cabecar, Lari, Coen, Uren)	1.150	...	2.500	...
Terbi	1.100	...	1.300	...
Tariaca (costa desde Limón a Bocas del Toro)	1.150	...	400	...
Aracara (costa de Bocas del Toro con los Changenes)	600	...	2.000	...
Los Mejicanos	200	...
El Río Guaymi	<u>2.300</u>	...	<u>2.000</u>	...
TOTAL DE LA COMARCA	<u>9.200</u>	...	<u>9.000</u>
Total de la población india de Costa Rica en 1569 (sin Nicoya)	...	9.800	...	23.250	...	14.266
Indios en la Alcaldía Mayor de Nicoya en 1569	3.300
El pueblo de Guatuso que comenzó a formarse	600
TOTAL DE INDIOS	17.166
Españoles en Cartago	83	...
Españoles en Aranjuez	10	...
Españoles en Nicoya	<u>20</u>	...
TOTAL DE ESPAÑOLES	113
Población de color (mulatos y negros) en Nicoya y la costa	<u>200</u>
POBLACION DE COSTA RICA EN 1569	17.479

III.- POBLACION DE COSTA RICA DESDE EL REPARTIMIENTO DE LOS INDIOS EN 1569 HASTA LA VISITA DEL OIDOR DOCTOR DON PEDRO SANCHEZ ARAQUE EN 1611

Tenemos pocos datos estadísticos de estos 42 años. La población india de Nicoya disminuyó por la peste; la del interior decreció igualmente, ya por la misma razón, ya porque muchos indios se huyeron de las encomiendas, refugiándose en Guatuso o en las montañas de Talamanca.

En 1573 hubo una peste general en las comarcas del Pacífico. En Nicoya murieron, en el término de 20 días, 300 indios. Los chorotegas de Chomes y Abangares quedaron reducidos de 100 individuos a 80.

Desde 1575 comenzaron los franciscanos a reunir los indios en los pueblos de Barba, Pacaca, Aserrí, Curridabat, Cot, Quircot, Tobosi, Ujarrás, Tucurrique y Turrialba. En 1577, según informes de Fray Pedro Ortiz al Rey de España, bautizaron los franciscanos 1.500 indios del interior, quedando otros 500 ya bastantes instruidos. El informe del Gobernador don Diego de Artieda, de 1º de Abril de 1581, en que dice que los franciscanos habían bautizado desde 1577 a 1581 cerca de 7.000 indios, es exagerado.

En 1583 formó el mismo Gobernador el siguiente cuadro estadístico de algunos pueblos de indios del interior.

En Garabito	500	indios
En Aserrí	250	"
En Cot	80	"
En Ujarrás	200	"
En Pacaca	80	"
En Chomes	16	"

Estas cifras, que tienen carácter oficial, difieren considerablemente de los números exagerados del repartimiento de 1569. Se ve que los chorotegas de Chomes iban decreciendo, sin que se conozca la causa de esta disminución.

En 1611 vino a Costa Rica el Oidor Doctor Don Pedro Sánchez Araque, enviado por la Audiencia de Guatemala para averiguar las causas de la pérdida de la ciudad de Santiago de Talamanca. El Señor Sánchez Araque visitó los pueblos del interior y se fue hasta Tierra Adentro. El 26 de Enero de 1613 presentó él mismo su informe a la Audiencia, con un censo de los indios de Costa Rica, que calculó en 7.708 personas. En este censo van incluidos los indios de Tariaca, Talamanca y Terbi. Los indios chánguenes y guaymíes quedaron excluidos.

Nos permitimos reconstruir este censo, añadiendo los demás habitantes que vivían en Costa Rica en 1611.

POBLACION DE COSTA RICA EN 1611 SEGUN EL INFORME DEL OIDOR DON PEDRO SANCHEZ ARAQUE Y OTROS DOCUMENTOS DE LA EPOCA

PUEBLOS	Número de Habitantes	PUEBLOS	Número de Habitantes
Pacaca.....	231	Viene.....	2.632
Curridabat.....	213	Cot.....	80
Aserrí.....	271	Corrocí (Cachí).....	50
Quepo.....	250	Tucurrique a Tuis.....	280
Barba y Tices.....	373	Turrialba.....	120
Garabito y Río Grande.....	500	Chomes.....	16
Votos.....	200	Boruca.....	300
Purupura (Tejar).....	159	Parragua (Siquirres).....	50
Quircot.....	70	Pococí y Tariaca.....	300
Tobosi y Purires.....	75	Chirripó.....	80
Orosí y Bujebój.....	70	Talamanca.....	2.500
Ujarrás.....	<u>220</u>	Terbi.....	<u>1.300</u>
Pasan.....	2.632	Total.....	<u>7.708</u>

Censo del Oidor Sánchez Araque.....	7.708
En Cartago, españoles.....	250
" " negros, mulatos y mestizos.....	70
" Esparta, españoles.....	30
" " negros, mulatos y mestizos.....	30
" Nicoya, españoles.....	50
" " negros, mulatos y mestizos.....	200
" " indios.....	2.000
Los indios chánguenes.....	2.000
" " guaymies.....	2.000
" " mejicanos.....	200
" " del nuevo pueblo de Guatuso.....	1.000

TOTAL DE LA POBLACION DE COSTA RICA EN 1611..... 15.538

IV.- POBLACION DE COSTA RICA DESDE 1611 HASTA 1699

En 1614 la peste hizo muchos estragos entre los indios del valle del Reventazón en Tuis, Atirro, Tucurrique, Cachí, Orosi, Turrialba y Ujarrás. Esto explica la disminución de los indios en estos pueblos. En Atirro quedaron solo 14 indios.

En 1619 el Gobernador Alonso de Castillo y Guzmán sacó 400 indios de la Talamanca. La tercera parte de ellos murió a la llegada a Cartago, los demás fueron distribuidos entre las familias españolas.

En 1620 informó Don Diego de Mercado que los indios votos eran como 1.000.

En 1627 se contaron:

En Parragia (Siquirres)	22 indios tributarios
En Orosi	7 indios tributarios
En Atirro	10 indios tributarios
En Pacaca	70 a 80 indios tributarios
En Quepo	100 indios tributarios
En Tucurrique	16 a 18 indios tributarios
En Chomes	3 indios tributarios

Una Real Cédula de 1626 fija el número de españoles de Costa Rica en 200.

En 1628 García Ramiro Coraje sacó algunos indios votos; en 1638, Hernando de Sibaja trajo de los votos 56 indios güetares huidos de las encomiendas de Aserri, Barba y Garabito. En 1640 encontró el Capitán Jerónimo de Retes unos 190 indios votos cerca de la confluencia del río San Carlos con el San Juan. Entre ellos había 60 varones. En 1665 sacó Diego de Zúñiga 94 indios votos que se establecieron en Atirro.

En 1644 Celidón de Morales calculó la población española de Costa Rica en 200 hombres y los indios tributarios del interior en menos de 1.000.

En 1651 Juan Fernández de Salina y de la Cerda, calculó solo 800 indios tributarios en el interior.

En 1655 Andrés de Arbieta, Gobernador de Nicaragua, informo al Rey que había solo 620 indios tributarios en Costa Rica, y de ellos 100 de la Real Corona; que había pueblos de sólo 30, de 6 y hasta 3 indios.

En 1676 Juan Francisco Sáenz Vásquez declaró en una carta al rey que en Cartago había 600 individuos entre españoles, mestizos y mulatos, y 100 en Esparza; y que existían 22 pueblos de indios con 500 personas solamente.

En un informe de 1681 se habla de sólo 400 indios distribuidos en 10 pueblos.

Estos datos revelan que la población india del interior se iba gradualmente disminuyendo.

En 1645 hubo peste en el interior, los diputados de la Purísima, no salieron a los campos a recoger la limosna acostumbrada.

En 1654 causó la peste de las viruelas grandes estragos en Quepo, quedando aquel pueblo aruinado desde entonces. Entre 1690 y 1694 hubo también peste de viruelas en todos los valles.

En la Talamanca hubo los siguientes cambios: en 1659 sacó el Gobernador Andrés Arias Maldonado Velasco algunos indios ateos del río Coén, afluente del Estrella. Su hijo Don Rodrigo Arias de Maldonado entró en la Talamanca en 1662 y 1663, y sometió al Cacique Cabsi con 1.200 indios. Desde entonces huyeron muchos indios de la Talamanca al otro lado de la cordillera y fijaron su residencia en las llanuras que ahora llamamos del General. En 1680 encontró allí Don Juan Alvarez de Ulate hasta 500 familias de Caribes. Este pueblo del General no fue conocido por los españoles y continuó ignorado hasta el año 56 de nuestro siglo, en cuya época se huyeron de nuevo a sus antiguos asentamientos, cuando los primeros vecinos del interior comenzaron a formar fincas y haciendas de ganado en aquellos terrenos. En 1675 bautizó Fray Juan de Matamoros, en la Talamanca, 112 personas y calculó que había cerca de 500 familias de indios. Fray Antonio Marfil y Fray Melchor López hablan de 7.400 indios bautizados en la Talamanca y el río Terbi. Este número debe ser exagerado. En 1697 Fray José y Fray Pablo Rebudilla bautizaron en la Talamanca y Terbi 1.697 indios.

En 1680 había en Boruca 12 casas pajizas.

En 1684 en Nicoya y sus barrios 442 indios tributarios: en el centro, 178; en Nicopasaya, 101; En Santa Catalina, 48, en Santiago de Chira, 22; en Cangel, 28; en Santo Domingo del Cabo Blanco, 37; y en San Juan, 28. En el año de 1685 los piratas ingleses saquearon Esparza, y en el de 1686 repitieron el mismo hecho, ocasionando la dispersión de los habitantes. Un año más tarde en 1687, invadieron Nicoya y cometieron igualmente todo género de desmanes. En 1689 se contaron en Bagaces 297 habitantes y 8 familias de españoles. En 1697 existían en el interior de Costa Rica 224 familias de indios.

Con todos estos datos y los que arrojan los libros parroquiales de los siglos XVI y XVII, se puede, con bastante seguridad, calcular la población de Costa Rica en 1º de Enero de 1700.

POBLACION DE COSTA RICA AL 1º DE ENERO DE 1700, SEGUN LOS LIBROS PARROQUIALES Y DOCUMENTOS EXISTENTES

PUEBLOS Y CIUDADES	DISTRIBUCION SEGUN LAS RAZAS					TOTALES
	Españoles y ladinos	Indios	Mestizos	Negros	Mulatos y zambos	
Cartago y sus valles de: Barba, Aserri, Escazú, Chircagre, Sabana Grande y Matina.....	1.981	124	48	100	100	2.353
Ujarrás.....	27	57	23	--	8	115
Quicort.....	--	34	--	--	--	34
Cot.....	--	55	--	--	--	55
Tobosi.....	--	42	--	--	--	42
Turrialba.....	--	55	--	--	--	55
Tucurrique.....	--	50	--	--	--	50
Jucaragua (río Pejibaye).....	--	17	--	--	--	17
San Juan Auyaque (Atirro)....	--	11	--	--	--	11
San Juan Teotique (Tuis).....	--	28	--	--	--	28
Chirripó.....	--	22	--	--	--	22
Curridabat.....	--	113	--	--	--	113
Aserri.....	--	224	--	--	--	224
Pacaca.....	--	258	--	--	--	258
Barba.....	63	339	93	21	71	587
Esparza con Garabito, Bagaces y las Cañas.....	66	28	39	33	279	445
Nicoya.....	9	647	10	--	833	1.499
Quepo.....	--	45	--	--	--	45
Boruca y Térraba.....	--	750	--	--	--	750
Talamancas o Caribes en el General.....	--	1.000	--	--	--	1.000
Votos y Guatusos.....	--	1.300	--	--	--	1.300
Talamancas en Teliri, Cabécar, Urén, Coén y Lari... Terbis en el río y en la isla de Tójar.....	--	2.990	--	--	--	2.990
Chángunes.....	--	2.100	--	--	--	2.100
Chángunes.....	--	2.000	--	--	--	2.000
Guaymies.....	--	3.000	--	--	--	3.000
Mejicanos o Siguas.....	--	200	--	--	--	200
TOTAL DE LA POBLACION	2.146	15.489	213	154	1.291	19.293

Los cuadros estadísticos que hemos dado a luz y los detalles que dejamos consignados con relación a los tiempos más oscuros y desconocidos de la historia de Costa Rica, esto es, desde el descubrimiento y conquista hasta el final del siglo XVII, bastan para demostrar la disminución progresiva de la raza indígena en nuestro país, y por tanto interrumpiremos aquí la publicación de los datos sobre este particular correspondientes al siglo XVIII, porque ello nos llevaría más lejos de donde queremos ir, y nos apartaría demasiado del objeto de esta monografía. Vamos, pues, a tratar desde luego, de las causas de esa misma disminución de los indios, que es una de las cuestiones que se han ventilado y más se han debatido en las postrimerías de esa centuria.

CAUSAS DE LA DISMINUCION DE LA RAZA INDIGENA EN COSTA RICA

1º.- En los tiempo anteriores a la conquista, las guerras entre las tribus fueron la causa principal de la disminución de la raza indígena. Lo que en 1563 decía Vásquez de Coronado, refiriéndose a los chorotegas de Churuteca y Orotina, que de 6.000 individuos habían sido reducidos a 26 por sus guerras con los güetares, nos da una idea de los efectos desastrosos de esas luchas civiles. Todavía a principios de nuestro siglo, los indios de Talamanca acabaron con los últimos mejicanos o siguas (nahuas) y durante las luchas de 1820 a 1830 los mismos talamancas redujeron a 7 palenques la tribu de los Terbis, que había quedado en su antiguo asiento con un número de 1.200.

2º.- En tiempo del paganismo murieron no pocos indios sacrificados a los ídolos o a los manes de un cacique principal. Los primeros descubridores fueron testigos de estos sacrificios en Nicoya, en Aserri y en Coctu. Parece que sólo los chorotegas eran antropófagos, como los aztecas.

3º.- Durante el siglo XVIII, las invansiones periódicas de los zambos mosquitos y de los piratas ingleses diezmaron la población india de la costa del Atlántico. Desaparecieron entonces las poblaciones de Pocosí, de Tariaca, de la isla de Tójar y centenares de indios Talamancas, chánguenes y guaymies, que fueron llevados como esclavos a Jamaica y a Bluefields, en donde sucumbieron. En una información seguida ex officio por el Gobernador Don Diego de la Haya Fernández, en 1722, se fija el número de indios de Talamanca e isla de Tójar, vendidos en Jamaica como esclavos, en 2.000.

4º.- Las pestes y enfermedades hicieron grandes estragos en la población indígena. El indio resiste mal las afecciones del pecho y las enfermedades de la piel como, por ejemplo, las viruelas; y las calenturas y fiebres miasmáticas le postran más pronto que a los individuos de raza blanca o negra. Consta que la peste de 1614 redujo a 14 el número de los indios de Atirro; fatal fue también la peste de 1645; y no menos la de viruelas en 1654, que dió un golpe mortal al pueblo de Quepo, quedando sus pobladores reducidos a un número insignificante. La peste de 1690-94 devastó nuevamente los poblaciones del valle del Reventazón, datándose de esta época la casi desaparición de los indios güetares de Turrialba, Ujarrás, Tucrique, Tuis, Atirro, Corrocí, Orosi y Jucaragua. La peste de 1737 fue igualmente fatal para los indios. En 1781 murieron en Quicort 27 indios, en Tobosi 25, en Cot 47, esto es, las dos quintas partes de la población. Aun en nuestros días se han podido observar los efectos desastrosos de las pestes entre los indios. En 1864 se presentaron las viruelas benignas o locas en Térraba, Boruca y Buenos Aires y casi todos los moradores se enfermaron. De los ladinos no murió ninguno. En Térraba y Boruca quedaron casas enteras sin habitantes. Desde aquel año languidece la población indígena de estos pueblos. En 1896 se contaron con toda escrupulosidad los indios guatusos: eran 267 entre hombres, mujeres y niños. En el año de 1882 calculamos nosotros la población indígena del territorio de Guatuso en 800 individuos. A las frecuentes pneumonías debe atribuirse la mayor parte de las víctimas. Estos indios tienen la desgraciada costumbre de enterrar en sus palenques o casas, a los muertos, y de vivir y dormir al lado de las sepulturas. Causa lástima contemplar como 108 indios viven en 8 palenques al lado de 298 sepulturas. Estos datos no son exagerados porque personalmente los hemos tomado con toda exactitud.

5°.- Sin embargo, los motivos anteriores no son suficientes para explicar una disminución tan constante de la raza indígena. Generalmente se observa, que después de una guerra o peste se multiplican los nacimientos, equilibrándose la población en el transcurso de unos 5, 10 o 15 años años y continuando su aumento progresivo. Entre los indios no sucede esto. La causa consiste en la poca fertilidad de los matrimonios. En 1897, existían en el valle del río de la Estrella, proximamente 140 indios, entre los cuales se contaban escasamente de 8 a 10 niños.

Los documentos antiguos prueban con evidencia que esta esterilidad de los matrimonios indígenas data de siglos. Tenemos varios censos levantados con toda precisión por los Gobernadores españoles de Cartago en ocasión de sus visitas oficiales a los pueblos de los indios. Para prueba de nuestro aserto, analicemos uno de estos censos; por ejemplo, el que levantó en 1713 y 1714 el Gobernador Don José Lacayo de Briones en persona. Dicho Gobernador visitó los 10 pueblos indígenas del interior, encontrando en ellos 264 casas con otras tantas familias y anotó con esmero los hijos que había en cada una.

Presentamos en el siguiente cuadro los resultados de su censo:

PUEBLOS	TIEMPO DE LA VISITA	Nº de habitantes	Nº de familias o matrimonios	Matrimonios sin hijos	Matrimonios con 1 hijo	Matrimonios con 2 hijos	Matrimonios con 3 hijos	Matrimonios con 4 hijos	Matrimonios con 5 o más hijos
Garabito.....	21 Noviembre 1713	27	7	1	3	1	--	--	2
Barba.....	20 Diciembre 1713	205	58	23	4	15	15	1	--
Pacaca.....	2 Enero 1714	204	47	9	10	10	7	6	5
Aserrí.....	6 Enero 1714	154	40	11	8	11	6	2	2
Curridabat.....	9 Enero 1714	137	36	11	6	8	7	4	--
Quicort.....	11 Enero 1714	57	14	3	2	3	3	3	--
Tobosi.....	12 Enero 1714	75	16	4	3	2	2	1	4
Cot.....	14 Enero 1714	40	12	5	2	3	--	1	1
Ujarrás.....	16 Enero 1714	45	17	11	4	2	--	--	--
Naboríos.....	22 Enero 1714	55	17	5	4	5	1	1	1
TOTALES.....		999	264	83	46	60	41	19	15

Resulta que:

83 matrimonios sin hijos	0 el 31.4%	Total 48.8% significa disminución de la población
46 matrimonios con 1 hijos	" " 17.4%	
60 " " 2 hijos	" " 22.7%	significa población estacionaria
41 " " 3 hijos	" " 15.6%	
19 " " 4 hijos	" " 7.2%	Total 28.5% significa aumento de la población
15 " " 5 hijos o más	" " 5.7%	

Necesariamente tiene que desaparecer de la faz de la tierra todo pueblo que en lugar de aumentarse por el matrimonio, disminuye progresivamente en proporciones tan excesivas como las que el cuadro anterior pone de manifiesto.

Por fin, si bien las razas indígenas puras casi han desaparecido, o están representadas en el día sólo por pocos individuos (1), sin embargo, no debe creerse que la sangre india se haya disminuido en Costa Rica.

Los primeros conquistadores españoles se casaron, en su mayoría, con indias; sus numerosos hijos, nietos y bisnietos continuaron contrayendo uniones matrimoniales con los habitantes indígenas. El gran número de hijos naturales, de hijos de sirvientes, de hijos de padres no conocidos, que figuran en los libros parroquiales del siglo XVII deben su origen, en gran parte, a la mezcla de la raza española con la india.

En los pueblos de la costa del Pacífico, Nicoya y Esparza, los negros traídos del Africa e importados desde Nicaragua se fusionaron con los indígenas y formaron en los primeros decenios de la conquista una raza nueva, la de los llamados pardos y zambos, la cual ya existía cuando se dieron las primeras leyes que prohibían los matrimonios entre africanos e indios. Estas dos razas mixtas se multiplicaron constantemente doblando su número cada 25 a 33 años, y constituyen en la actualidad un elemento poderosos de la población de Costa Rica. Si se estudia el movimiento de la población en el siglo XVIII, se puede seguir paso a paso el desenvolvimiento de las razas mixtas.

La raza indígena pura se ha debilitado y disminuído.

La sangre indígena se ha conservado, vigorizado y multiplicado.

Esperamos que se nos perdone esta digresión en obsequio de la importancia del asunto.

En los últimos 22 años del siglo XVIII se observó un pequeño aumento en la población indígena.

El cuadro sinóptico de la población de Costa Rica desde 1522 a 1800 explica objetivamente los movimientos variados que ha tenido, y da una idea de la formación y desenvolvimiento de sus razas.

Desde principios del siglo XIX va desapareciendo, de año en año, la costumbre de anotar la raza de las personas, perdiéndose por completo poco después del establecimiento de la República; de modo que en el siguiente capítulo no nos ocuparemos más en éstas consideraciones y distinciones.

CAPITULO II
DE LOS CENSOS Y MOVIMIENTOS DE LA POBLACION
DURANTE EL SIGLO XIX

A principios del siglo, ni el Gobernador Don Tomás de Acosta, ni el Cura y Vicario de Cartago sabían con certeza el número de habitantes que componía la población de la provincia.

Después del censo que se hizo por Real Orden de 10 de Noviembre de 1776, el Illmo, Señor José Antonio de la Huerta Caso mandó levantar uno, basado en los padrones parroquiales, y publicado en 1809 por el bachiller don Domingo Juarros, en su Compendio de la Historia de Guatemala. Leemos en esta obra (tomo I, pág. 102):

“La ciudad de Cartago, su anexo Pueblo Nuevo, uno y otro 8.825 feligreses. Villa Nueva de San José 8.316. Su anexo Escazú.... Villa de Ujarrás 714; Villa Vieja 6.657. Su anexo Alajuela o Villa Hermosa 3.890. La ciudad de Esparza.... Sus anexos Bagaces y las Cañas....Barba 988. La doctrina de Cot 215, Quicort 130. Tobosi 122, Curridabat 260 y Aserrí 390, Orosi, Atirro y Tucurrique.... Boruca.... San Francisco de Térraba y Guadalupe.... Nicoya.... Su anexo Guanacaste 886”.

Con datos tan incompletos natural era la divergencia de opiniones. El Gobernador Acosta indica en una extensa exposición dirigida a las Cortes el 19 de Abril de 1809, que Costa Rica tenía de 50 a 60.000 almas, y aunque este último número no constaba con certeza, se dio a la provincia el derecho de elegir un diputado a las Cortes Generales y Extraordinarias, nombrándose en 1810 al Presb. Don Nicolás Carrillo y, por renuncia de éste, al Presb. Don Florencio Castillo, quien supo representar brillantemente a su provincia.

El Gobernador Don Juan de Dios de Ayala, sucesor de Acosta, avisó a la Audiencia de Guatemala con fecha 5 de Marzo de 1813, que no había sido posible proceder a la elección de un diputado a Cortes por no tener la provincia 60.000 habitantes, y a ese efecto propuso que parte de la Nicaragua se uniese a la de Costa Rica para completar por este medio el número de habitantes necesario.

El Illmo. Señor Obispo Nicolás García Jeréz nos ha conservado varios datos acerca del número de habitantes de las principales parroquias de esta provincia, en su informe enviado a la Audiencia de Guatemala el 4 de setiembre de 1815, inmediatamente después que hubo practicado su visita episcopal en Costa Rica.

De este informe tomamos lo siguiente:

Parroquia de Cartago.....	5 pueblos	8.414	almas
" " Villa Vieja.....	1 "	8.927	"
" " San José.....	3 "	11.587	"
" " Escazú.....	2 "	2.144	"
" " Esparza.....	3 "	1.433	"
" " Alajuela.....	1 "	5.409	"
" " Nicoya.....	2 "	2.886	"
" " Guanacaste.....	1 "	1.112	"
Doctrina " Ujarrás.....	1 "	1.450	"
" " Barba.....	1 "	1.001	"
" " Boruca.....	3 "	160	"
Misión " Talamanca.....	3 "	1.400	"
12 Administraciones varias.....	26 pueblos	45.923	almas

No hemos de servirnos de estos datos para formar un estado completo de la población, porque del informe aludido no puede deducirse a qué pueblos se hace referencia, como tampoco saberse con certeza, si en las cantidades que en el precedente cuadro expresan el número de almas, van incluídos los habitantes de los distintos pueblos, o si, por el contrario, corresponden sólo a las cabeceras de Parroquia.

El mismo Gobernador, don Juan de Dios de Ayala, en un informe posterior, de 13 de Noviembre de 1818, sólo afirmaba que la población total era, próximamente, de 50 a 60 mil almas.

El primer Congreso Constituyente, por Decreto de 6 de Octubre de 1824, ordenó que se levantara un estado de la población a fin de que sirviese como base a la elección de diputados al Congreso Legislativo, próximo a instalarse; y el 24 de Diciembre del mismo año, don José María Peralta, Secretario de Aquella Asamblea, dió el lleno al referido Decreto presentando el documento que, por ser de interés, publicamos íntegro:

“Estado que manifiesta la base de población que contiene Costa Rica, arreglado a los censos que próximamente han dirigido al Gobierno, por medio de su Secretario General interino, las Municipalidades, con arreglo al Decreto del Congreso Constituyente de seis de octubre último, y es por el orden siguiente:

Partidos	Poblaciones	Casas	Mujeres	Hombres	Almas
SAN JOSE	La ciudad de San José.....	2.882	8.462	7.010	15.472
	Pueblo de Curridabat.....	84	200	169	375
	Pueblo de Aserrí.....	97	241	200	441
	La ciudad de Cartago.....	2.236	6.066	4.962	11.028
CARTAGO	Pueblo de Cot.....	90	233	199	432
	" " Quicort.....	44	78	72	150
	" " Tobosi.....	41	100	89	189
	" " Tres Ríos.....	107	273	259	532
HEREDIA	La ciudad de Heredia.....	2.043	5.792	5.017	10.809
	Villa de Barba.....	302	771	680	1.451
ALAJUELA	La ciudad de Alajuela.....	1.528	4.410	3.617	8.027
	La villa de Escazú.....	412	1.218	1.077	2.295
ESCAZU	Pueblo de Pacaca.....	189	493	485	978
	La villa de Ujarrás.....	234	783	807	1.590
UJARRAS	Pueblo de Orosi.....	100	383	334	717
	" " Tucurrique.....	35	100	98	198
BORUCA	Pueblo de Boruca.....	40	105	113	218
	Pueblo de Térraba.....	103	452	349	801
BAGACES	Villa de Bagaces.....	84	316	286	602
	Pueblo de Las Cañas.....	89	269	264	533
	Esparza.....	74	168	141	309
8 PARTIDOS POR SUMA.....		<u>10.814</u>	<u>30.919</u>	<u>26.228</u>	<u>57.147</u>

Nota 1a.-Los censos que se pidieron a los pueblos de Tucurrique, Orosi, Boruca y Térraba no se han recibido, y por este motivo me ha prevenido el Jefe Supremo coloque en éste el mismo número de casas y de almas que contienen los que a principios de este año se remitieron al Jefe Político.

Nota 2ª.-Que comparando este censo con el de principios del año aparece en el de Cartago una disminución de 2.290 almas y en el de Ujarrás la de 92, al paso que los demás pueblos juntos abrazan un aumento de 9.000 almas, y siendo así que en los dos referidos lugares no se ha notado peste, emigración ni otra causa que motive en ellos tanta disminución en el presente año, se infiere que ha habido inexactitud en los primeros censos por exceso, respecto de estos dos pueblos, o por faltas en el presente.

San José, Diciembre 24 de 1824,

JOSE MARIA PERALTA”

La nota final no recomienda mucho el censo a que se refiere, pero él nos da algunos detalles más, que no el número redondo de 50 a 60 mil. Faltan, sin embargo, varios datos que nos permitiremos añadir; y distribuyendo los pueblos por provincias y comarcas, presentaremos, es esa forma, el censo de 1824, denotando con un asterisco todo lo que agregamos nosotros al censo oficial.

Como por orden de 29 de Enero de 1825 se dispuso: “que los pueblos de Nicoya y Santa Cruz debían considerarse interinamente agregados a este Estado hasta la resolución definitiva de los Altos Poderes, y por tanto deben protegerse con circunspección, tino y

prudencia como se protegería a otro cualesquier punto que formarse parte integrante del Estado de Costa Rica”, agregamos esos pueblos al censo.

POBLACION DE COSTA RICA EN 1824

EL INTERIOR			LAS DOS COSTAS		
Provincia de San José	San José.....	15.472	Comarca de Puntarenas	Esparza.....	309
	Escazú.....	2.295		Térraba.....	801
	Curridabat.....	375		Boruca.....	218
	Aserrí.....	441		Talamanca en el	
	Pacaca.....	978		Río General.....	300
	Suma.....	19.561		Suma.....	1.628
Provincia de Cartago	Cartago.....	11.028	Provincia de Guanacaste	Cañas.....	533
	Quicort.....	150		Bagaces.....	602
	Tobosi.....	189		Guanacaste....	998
	Cot.....	432		Nicoya.....	1.853
	Tres Ríos....	532		Santa Cruz (1821)	1.550
	Ujarrás.....	1.590			
	Orosi.....	717			
	Atirro y Tucurrique	198			
	Suma.....	14.836		Suma.....	5.536
Provincia de Heredia	Heredia.....	10.809	Comarca de Limón	Matina.....	150
	Barba.....	1.451		Chirripó.....	35
				Talamancas en el	
	Suma.....	12.260	Río Sixaula.....	1.100	
				Suma.....	1.285
Provincia de Alajuela	Alajuela.....	8.027	Bocas del Toro	Terbis.....	250
	Guatuso.....	800		Chángenes....	55
				Mejicanos o Siguas	55
	Suma.....	8.827	Guaymies.....	1.100	
				Suma.....	1.460
INTERIOR.....			LAS DOS COSTAS.....		
55.484			9.909		
TOTAL..... 65.393					

En este cuadro figura ya por separado el pueblo de Santa Cruz, que fue segregado de Nicoya en 1821.

La Asamblea Constitucional de Costa Rica decretó en 22 de Agosto de 1836, la venta forzosa de todo el tabaco existente en las tercenas del Estado y su adjudicación a las personas según sus facultades. El Consejo sancionó aquel Decreto el 30 del mismo mes y el 31 lo mandó ejecutar el Presidente don Braulio Carrillo.

Copiamos una parte del Decreto:

“La Asamblea Constitucional del Estado Libre de Costa Rica, CONSIDERANDO: que la Hacienda Pública tiene una deuda, y atenciones urgentes que no puede cubrir por los arbitrios comunes, y que teniendo valores o efectos de que disponer, es más justo recurrir a ellos, que imponer contribuciones directas, ha venido a decretar y decreta: Artículo 1° Se procederá a la venta forzosa de todo el tabaco existente, al precio de tres reales libra, y a uno y medio el de 3ª., distribuyéndolo en todo el estado por partidos, proporcionalmente a su población”.

Es claro que, tratándose de la ejecución de una Ley tan delicada, las autoridades se esmerarían en averiguar el verdadero número de la población en cada partido, para no cometer injusticias en la distribución proporcional forzosa. Efectivamente, un Decreto posterior, del 9 de Setiembre de 1836, reglamentaba en detalle el repartimiento, y con él se publicó una Instrucción para facilitar la ejecución del reglamento, la cual manifiesta el número de habitantes de cada partido y pueblo, con mayor exactitud que el censo de 1824. Nos sirve esta Instrucción para formar el siguiente cuadro que contiene la población de Costa Rica en 1836.

POBLACION DE COSTA RICA EN 1836

EL INTERIOR			LAS DOS COSTAS		
Provincia de san José	San José..... 17.965 Escazú..... 2.475 Desamparados (1825). 1.200 Curridabat..... 443 Aserri..... 485 Pacaca..... 1.038 Suma.....	23.606	Provincia de Puntarenas	Esparza..... 767 Térraba..... 739 Boruca..... 272 Talamanca en el río General..... 300 Suma.....	2.078
Provincia de Cartago	Cartago..... 14.166 Quicort..... 195 Tobosi..... 183 Cot..... 477 Tres Ríos..... 854 Ujarrás..... 1.883 Orosi..... 579 Atirro y Tucurrique 211 Suma.....	18.548	Departamento de Liberia	Cañas..... 501 Bagaces..... 720 Guanacaste..... 1.366 Nicoya..... 1.978 Santa Cruz..... 2.502 Suma.....	7.067
Provincia de Heredia	Heredia..... 13.612 Barba..... 1.650 Suma.....	15.262	Comarca de Limón	Matina..... 141 Chirripó..... 40 Talamanca en el Río Sixaula..... 1.200 Suma.....	1.381
Provincia de Alajuela	Alajuela..... 7.163 Atenas (1836).... 1.000 Guatuso..... 800 Suma.....	8.963	Bocas del Toro	Derbis..... 300 Chángenes..... 60 Guaymies..... 1.100 Suma.....	1.460
INTERIOR.....		66.379	LAS DOS COSTAS.....		11.986
TOTAL..... 78.365					

En el cuadro anterior se encuentran ya separados los pueblos de Desamparados y Atenas. El primero fue segregado de la parroquia de San José en 1825 y el segundo de la parroquia de Alajuela en 1836.

En varias publicaciones, entre otras en el censo de la República de Costa Rica por F. Streber, encontramos el de 1844 con la población de cada provincia y la de algunas ciudades, villas y pueblos. En este censo se calcula, a todas luces muy baja la población de Costa Rica. Basta fijarse en los cuadros que se publicaron el 6 de Diciembre de 1844 para la nueva división territorial y en 27 del mismo mes y año para elecciones municipales (colección de Leyes, etc.)

El censo de 1844, publicado de la manera referida, da a la República sólo 79.982 almas; los cuadros de 1848 le dan 94.670, o sea, 14.688 habitantes más, lo cual, ciertamente, no es explicable en el intervalo de cuatro años. Veamos brevemente la diferencia de ambos en este pequeño cuadro:

PROVINCIAS	Censo de 1844	Cuadro de 1848	DIFERENCIA	
San José.....	25.949	31.749	+	5.800
Cartago.....	19.884	23.209	+	3.325
Alajuela con Esparza.....	11.720	13.315	+	1.595
Heredia.....	17.236	17.285	+	49
Guanacaste.....	5.193	9.112	+	3.919
TOTALES.....	<u>79.982</u>	<u>94.670</u>	+	<u>14.688</u>

En el cuadro siguiente nos hemos tomado el trabajo de calcular la población en 1844, según los datos que suministran los libros parroquiales:

POBLACION DE COSTA RICA EN 1844

EL INTERIOR			LAS DOS COSTAS		
Provincia de San José	San José.....	19.725	Comarca de Puntarenas	Puntarenas.....	288
	Escazú.....	2.700		Esparza.....	1.112
	Desamparados..	1.500		Térraba.....	725
	San Juan (1837)..	2.500		Boruca.....	350
	Curridabat.....	365		Talamanca en el	
	Aserrí.....	802		Río General.....	300
	Pacaca.....	1.352			
	Suma.....	28.944		Suma.....	2.775
Provincia de Cartago	Cartago.....	16.275	Departamento de Liberia	Cañas.....	575
	Quicort.....	271		Bagaces.....	775
	Tobosi.....	265		Guanacaste.....	1.725
	Cot.....	582		Nicoya.....	2.250
	Tres Ríos.....	1.029		Santa Cruz.....	2.850
	Paraíso.....	2.507			
	Orosi.....	465			
	Tucurrique.....	220			
Suma.....	21.614	Suma.....	8.175		
Provincia de Heredia	Heredia.....	14.900	Comarca de Limón	Matina y Moín.....	160
	Barba.....	1.780		Chirripó.....	45
	Suma.....	16.680		Talamancas en el	
			Río Sixaula.....	1.250	
			Suma.....	1.455	
Provincia de Alajuela	Alajuela.....	10.443	Bocas del Toro	Derbis.....	320
	Atenas.....	1.400		Chángenes.....	65
	Guatuso.....	800		Guayamíes.....	1.200
	Suma.....	12.643		Suma.....	1.585
INTERIOR.....		79.881	LAS DOS COSTAS.....		13.990
TOTAL..... 93.871					

En el cuadro anterior aparece ya la parroquia de San Juan, segregada de San José en 1837.

Si de la suma total de 93.871 deducimos los habitantes que entonces no se contaban, es decir, 800 del territorio de Guatuso, 300 por los Talamancas en el río Grande, los 1.455 de la comarca de Limón y 1.585 de Bocas del Toro, total 4.140 almas, tenemos en 1844, en la parte de la República que se contaba oficialmente 89.731 habitantes, número que, de seguro, corresponde mejor a la realidad, que no el de 79.982, y que además tiene su base y fundamento en los libros parroquiales.

El poco aumento que se observa en la población de Heredia se explica por la emigración a la provincia de Alajuela en donde comenzaron a formarse los pueblos de Grecia, Naranjo y San Ramón.

El 27 de Noviembre de 1864 se levantó por orden del Gobierno, el primer censo oficial, del que nos ocuparemos con alguna detención.

Durante los 20 años transcurridos desde 1845 a 1864, la población aumentó progresivamente, con excepción del año de 1856 en que el cólera hizo muchos estragos. La lista que publicamos a continuación servirá para formar una idea aproximada de los efectos de la peste. Colocamos en una casilla el número de defunciones apuntadas en los libros parroquiales, ocurridas en 1856 y en otra el promedio de las defunciones en 1853, 1854 y 1855 que puede servir de punto de comparación.

CUADRO DE LAS DEFUNCIONES OCURRIDAS EN 1856

POBLACIONES	Defunciones apuntadas en el año de 1856	Promedio de Defunciones apuntadas en 1853 1854 y 1855	POBLACIONES	Defunciones apuntadas en el año de 1856	Promedio de Defunciones apuntadas en 1853 1854 y 1855
San José	1.028	399	Heredia (1)	(?) 295	401
San Juan	184	66	Santo Domingo	247	76
San Vicente	248	72	Barba	210	46
Guadalupe	256	27	Santa Bárbara	248	55
Desamparados	295	106	Alajuela	1.209	353
Aserrí	178	21	Atenas	168	44
Alajuelita	160	...	Grecia	168	72
Curridabat	San Ramón	207	80
Escazú	340	86	Puntarenas	62	79
Pacaca	167	66	Esparta	53	26
Cartago	2.003	569	San Mateo
Paraíso	129	23	Liberia
Cot	241	33	Santa Cruz	83	92
Quicort	32	7	Nicoya
Tobosi	59	12	Bagaces	118	16
Unión	219	32	Las Cañas

(1).- En el libro de defunciones de la Parroquia de Heredia faltan 20 páginas del año 1856.

EL CENSO DE 1864

Debido a los esfuerzos del Ministro del Interior, Licenciado Don Aniceto Esquivel, se publicó el 2 de Julio de 1861 la Ley siguiente:

El Senado y Cámara de Representantes de Costa Rica, reunidos en Congreso, decretan:

Art. 1º.- El Poder Ejecutivo mandará formar cada diez años, comenzando por el presente, el censo de población en toda la extensión de la República, así como la estadística de la riqueza agrícola, fabril y comercial, si no perfecta, lo más aproximadamente posible.

Art. 2º.- El Gobierno ocupará en esta operación a los Gobernadores, Municipalidades y empelados subalternos que juzgue conveniente.

Art. 3º.- Podrá así mismo emplear el patriotismo de los ciudadanos que pueden desempeñar estas funciones, y aun emplear hasta la suma de \$4.000.00 para conseguir tan laudable objeto.

Art. 4º.- Dará cuenta con el resultado de los trabajos de este año en el próximo período constitucional.

El Ministro don Francisco María Iglesias, por Circular de 2 de Octubre del mismo año de 1861, creó una Oficina Central encargada exclusivamente de la formación del Censo y de la estadística, la cual se instaló luego y comenzó sus trabajos preparatorios. Por fin, en el Decreto de 7 de Octubre de 1864, se acordó todo lo concerniente al levantamiento del censo, y se señaló el 27 de noviembre para efectuar la operación en toda la república.

Se invirtieron, próximamente, 25.000 formularios de censo, y se emplearon en la formación del empadronamiento, fuera de las autoridades subalternas, 12 comisionados directores y 238 comisionados especiales, de ellos 64 funcionaron en San José; por todo, 250 personas.

Para no herir susceptibilidades y evitar sospechas en el pueblo, no se extendió el censo a la agricultura, industria y comercio interior y exterior.

Desde el primero de Marzo de 1865 comenzó el trabajo de la concentración que duró hasta el 31 de Julio siguiente, y el 14 de Agosto del mismo año se remitió el censo al Ministerio de Gobernación. Esta obra se componía de varios cuadros demostrativos del número, sexo, edades, estado civil y físico, religión y profesiones de los habitantes de Costa Rica.

El número total de habitantes empadronados en 27 de Noviembre de 1864 llegó a 120.499, sin incluir a los indios de Talamanca, Bocas del Toro y Guatuso. De este número 22.589, o sea el 18,75%, vivían en las seis ciudades de San José, Cartago, Heredia, Alajuela, Puntarenas y Liberia; el resto 97.910, o sea el 81,25%, vivían en los campos.

Según el sexo se dividían en 58.081 del masculino, o 48.20% y 62.418 del femenino, o 51.80%.

Respecto de su condición civil eran:

Solteros.....	40.673	personas	o	el	33,75%
solteras.....	40.542	"	"	"	33,65%
viudos.....	1.159	"	"	"	0,96%
viudas.....	5.725	"	"	"	4,75%
casados.....	30.855	"	"	"	25,61%
separados.....	1.486	"	"	"	1,23%
divorciados...	59	"	"	"	0,05%

En cuanto a edades progresivas había en el total de la población:

SEXO	Menores de 15 años	De 15 a 30 años	De 30 a 45 años	De 45 a 60 años	Mayores de 60 años
Hombres.....	21, 22 %	14, 15 %	8, 29 %	3, 57 %	1, 53 %
Mujeres.....	20, 62 %	15, 61 %	9, 06 %	4, 05 %	1, 90%

Se contaron 9 personas mayores de 100 años; 1 hombre y 8 mujeres

" 29 " de 95 a 100 años ; 11 " y 18 "

" 28 " de 90 a 85 años ; 10 " y 18 "

Se registraron 228 ciegos; 599 sordo-mudos; 165 imbéciles; 165 dementes y 337 impedidos.

El número total de extranjeros era de 3.054, de los cuales 401 habían nacido en la República.

Según la clasificación por religiones, se componía el país de 120.201 católicos, 286 protestantes de diferentes denominaciones, 3 judíos, 1 budhista y 8 hindus.

Este censo, hecho bastantes escrupulosidad y laboriosidad, ha servido de base para los estudios estadísticos de Costa Rica.

En 1875 se levantó otro censo. Por decreto de 29 de Setiembre de ese año, se dio el encargo a don Bernardo Capurro de levantarlo, y se dispuso dar principio a este trabajo en los últimos días de Noviembre. No se han publicado los detalles de ese censo, pero daremos algunos de sus datos en el cuadro general del movimiento de la población de Costa Rica.

Bajo la administración del General don Próspero Fernández se dió nueva vida a los estudios estadísticos. El Congreso Constitucional, por Decreto del 12 de Julio de 1883, creó una oficina central de estadística con el nombre de Dirección General de Estadística, fijó el número de su personal y le señaló sus obligaciones. Más tarde, el 7 de Agosto, decretó el Presidente de la República el reglamento interior de la nueva oficina, y por Decreto de 21 del mismo mes se extendió a todos los habitantes del país

la obligación de suministrar a la Dirección General de Estadística los datos que, concernientes a este ramo, les fuesen pedidos por dicha oficina. Establecida ésta, inició sus tareas con un nuevo censo el 30 de Noviembre de 1883. Otro censo, aunque menos perfecto, se hizo en 1888, y el último se efectuó el 18 de Febrero de 1892. Los trabajadores de estos censos y, además, varios tomos del Anuario Estadístico, vieron la luz pública contribuyendo no poco a dar un conocimiento exacto del país en las diferentes esferas de la actividad humana.

Los diversos trabajos de aquella oficina han sido recopilados por don Juan F. Ferraz en una notable publicación hecha en 1895 y 1896, en tres volúmenes, bajo el título de Resúmenes Estadísticos, de la cual tomamos algunos datos al terminar ese capítulo.

Ante todo es preciso fijar la atención en la parte intitulada “Censos Comparados” en la que se someten a una comparación escrupulosa los de 1883, 1888, 1892, haciendo resaltar en cada uno de los censos de dichos años, los nombres de los barrios, y caseríos que no fueron empadronados. La lectura de estos datos da la convicción de que el censo de 1883 quedó incompleto y que el total de la población, que se obtuvo como resultado, muy bien podía aumentarse en un diez por ciento. A este efecto, basta sólo con hacer notar lo que se refiere al censo del cantón de Puriscal en 1883. En cuanto al de 1892, que resiste mejor el escrupuloso examen a que nos referimos, juzgamos sin embargo autorizado el aumento de un cinco por ciento.

En cuanto a la proporción sexual, ha habido en Costa Rica, desde 1864, un cambio bien marcado.

	Censo de 1864	Censo de 1883	Censo de 1892
Hombres	48, 20 %	49, 30 %	50, 40 %
Mujeres	51.80%	50, 70 %	49, 60 %

La población masculina se aumentó de un modo considerable, lo cual, por ser de notar más clara y distintamente en los puertos de Limón y Puntarenas, debemos atribuirlo a la gran inmigración de trabajadores, ocurrida con motivo de la construcción del ferrocarril al Atlántico.

En los cuadros de edades progresivas se observa que el número de ancianos no ha disminuido desde 1864.

Estos datos revelan que las condiciones favorables de longevidad, en lugar de disminuir van en aumento hacia fines del siglo XIX.

Con respecto al estado civil se advierte un aumento progresivo de los casados, lo cual indica indudablemente que la mortalidad del país, considerada en su totalidad, no va a menos, antes bien, cada día va siendo mayor.

CUADRO DE LONGEVIDAD EN LOS ULTIMOS 36 AÑOS DEL SIGLO XIX

CENSOS	DE 90 A 95 AÑOS			DE 95 A 100 AÑOS			MAYORES DE 100 AÑOS		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Año de 1864	10	18	28	11	48	29	1	8	9
" " 1883	22	52	74	20	27	47	9	12	21
" " 1892	43	58	101	21	34	55	11	9	20

ESTADO CIVIL DE LOS HABITANTES DE COSTA RICA, DURANTE LOS ULTIMOS 36 AÑOS DEL SIGLO XIX, EN NUMEROS PROPORCIONALES

CENSOS	Solteros	Solteras	Viudos	Viudas	Casados	Separados	Divorciados	Total de las proporciones
Año de 1864.....	33,75	33,65	0,96	4,75	25,61	1,23	0,05	100
Año de 1883.....	34,96	33,32	0,99	3,87	26,65	...	0,21	100
Año de 1892.....	35,64	33,66	1,00	3,22	26,24	...	0,24	100

La cultura de un pueblo se aprecia en la estadística, por el mayor o menor número de los que saben leer y escribir. Al principio del siglo eran pocos los de esta condición. El Gobernador don Tomás de Acosta nos ha dejado detalles curiosos sobre el particular, en sus frecuentes informes a la Audiencia. Esto ha variado mucho. Sentimos que en el censo de 1864 no se recogieran estos pormenores más que en las capitales, de modo que no debemos contentar con la reproducción de los datos obtenidos en 1883 y 1892. Observa el señor Director de la Estadística, que en el número de los analfabetos se incluyen los menores de 7 años.

Visible es el adelanto alcanzado en los diez años que median entre el de 1883 y el de 1892. Toca al nuevo siglo continuarlo de año en año en progresión creciente.

En cuanto a las confesiones o credo de los habitantes de Costa Rica, ha habido alguna variación, debido a la gran afluencia de jamaiqueños, ingleses, alemanes y norteamericanos, en su mayoría protestantes. Los más de éstos, divididos bajo distintas denominaciones, se encuentran en la comarca de Limón y en la capital de la República.

Falta hablar todavía de los extranjeros en Costa Rica para completar el cuadro de la población a fines de este siglo. Pocas personas, relativamente, vienen de afuera con la voluntad de radicarse en el país. La mayor parte son trabajadores, comerciantes y empleados, ya del ferrocarril, ya de otras empresas. Siempre alcanza el país un beneficio de esta inmigración.

Teniendo en cuenta el exceso de entradas de pasajeros sobre las salidas, ha debido aumentarse el número de extranjeros en el país en 7.858, desde el año 1892 hasta el de 1900, y por lo tanto, el total de los existentes en esta última fecha, deducidas las defunciones, puede llegar a unos 12.000.

La mayor parte son europeos (37,2%); siguen en proporción numérica los centroamericanos- (28,4%); después, los sudamericanos (13,6%); los norteamericanos (3,9%); y por último, los asiáticos (3,1%) y unos pocos de Africa y Oceanía (0,5%).¹

¹ Los números que están entre paréntesis expresan el tanto por ciento en 1892.
<http://ccp.ucr.ac.cr/revista/>

ESTADO DE CULTURA HACIA FINES DEL SIGLO XIX

Provincias y comarcas	Censo de 1883					Censo de 1892				
	Sabén solamente leer	Sabén leer y escribir	No sabén leer ni escribir	Tanto por ciento de la población		Sabén solamente leer	Sabén leer y escribir	No sabén leer ni escribir	Tanto por ciento de la población	
				Leen	Leen y escriben				Leen	Leen y escriben
San José.....	7.135	10.079	38.984	12,70	17,95	11.300	19.711	45.707	14,72	25,69
Cartago.....	3.496	3.784	23.148	11,49	12,43	3.944	5.786	28.243	10,38	15,23
Heredia.....	3.779	3.828	18.211	14,64	14,83	4.354	7.099	20.158	13,77	22,45
Alajuela.....	4.452	5.135	35.618	9,85	11,36	4.983	8.200	40.020	9,36	14,33
Guanacaste.....	1.955	2.257	10.690	13,12	15,15	2.326	3.104	14.619	11,60	15,48
Puntarenas.....	393	985	6.322	5,10	12,09	870	1.856	9.441	7,15	15,25
Limón.....	181	691	985	9,74	37,19	431	2.459	4.594	5,76	31,25
TOTALES.....	<u>21.391</u>	<u>26.759</u>	<u>133.928</u>	<u>11,75</u>	<u>14,70</u>	<u>28.208</u>	<u>48.215</u>	<u>162.782</u>	<u>11,60</u>	<u>19,82</u>

RESUMEN COMPARATIVO DE EXTRANJEROS RESIDENTES EN COSTA RICA

	1864	1883	1888	1892
San José	484	1.358	2.249	2.516
Cartago	317	156	1.007	262
Heredia	24	78	122	138
Alajuela	141	199	336	395
Guanacaste	646	460	594	634
Puntarenas	1.041	1.032	1.222	1.293
Limón	...	1.273	1.326	1.051
TOTALES	<u>2.653</u>	<u>4.556</u>	<u>6.856</u>	<u>6.289</u>

CENSOS	PROTESTANTES	JUDIOS	BUDHISTAS
Censo de 1864	268	3	9
Censo de 1883	1.392	51	248
Censo de 1892	2.245	35	224

Cortos son, ciertamente, estos apuntamientos que hemos dado sobre el carácter de la población costarricense, pero bastan, no obstante, para que nos formemos una idea exacta de la misma, y de su distribución según el sexo, edad, estado civil, religión y origen.

Para terminar el presente capítulo insertamos a continuación un estado comparativo del progreso numérico de la población en todo el siglo XIX, en cuyo cuadro se hallan incluidos los resultados de los censos de 1864, 1875, 1883, 1888 y 1892, que omitimos publicar por separado. También añadimos desde luego nuestro cálculo de la población en 1900, el cual explicaremos más detalladamente en el capítulo tercero de esta monografía.

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL PROGRESO DE LA POBLACION DE COSTA RICA EN EL SIGLO XIX

Provincias y Comarcas		Población Calculada en 1801	Censo de 1824	Censo De 1836	Población calculada en 1844	Censo de 1864	Censo de 1875	Censo de 1883	Censo de 1888	Censo de 1892	Población calculada en 1900
INTERIOR DE LA REPUBLICA	San José	13.867	19.561	23.606	28.944	37.206	47.788	56.162	64.846	76.718	96.349
	Cartago	15.338	14.836	18.548	21.614	23.064	25.541	30.428	33.887	37.973	45.349
	Heredia	10.530	12.260	15.262	16.680	17.791	22.780	25.818	29.409	31.611	40.390
	Alajuela	3.822	8.827	8.963	12.643	27.171	37.141	45.205	51.087	57.203	67.967
	Suma...	<u>43.557</u>	<u>55.484</u>	<u>66.379</u>	<u>79.881</u>	<u>105.232</u>	<u>133.250</u>	<u>157.613</u>	<u>179.229</u>	<u>203.505</u>	<u>250.055</u>
LAS DOS COSTAS	Puntarenas	1.125	1.628	2.078	2.775	4.836	7.084	7.700	8.409	12.167	19.176
	Guanacaste	5.429	5.536	7.067	8.175	10.431	13.226	14.902	16.323	20.049	24.706
	Limón	1.180	1.285	1.381	1.455	...	3.074	1.858	1.770	7.484	9.825
	Bocas del Toro	1.300	1.460	1.460	1.585
	Suma...	<u>9.034</u>	<u>9.909</u>	<u>11.986</u>	<u>13.990</u>	<u>15.267</u>	<u>23.384</u>	<u>24.460</u>	<u>26.502</u>	<u>39.700</u>	<u>53.707</u>
TOTALES		<u>52.591</u>	<u>65.393</u>	<u>78.365</u>	<u>93.871</u>	<u>120.499</u>	<u>156.634</u>	<u>182.073</u>	<u>205.731</u>	<u>243.205</u>	<u>303.762</u>

CAPITULO III

CENSO DE LA REPUBLICA EN 1900

Es tarea harto difícil la de calcular con exactitud aproximada la población de Costa Rica en 1900, toda vez que desde el año de 1892 hasta el presente no se ha levantado ningún censo. Para llenar, pues, nuestro cometido, empezaremos por considerar el censo oficial de 1892.

En el prólogo del libro Censo de la República de Costa Rica de 18 de Febrero de 1892, advierte el señor Director de la Oficina de estadística que “en los países más bien organizados y que cuentan con mayor número de elementos, no se ha podido conseguir un censo que determine el número exacto de los habitantes. Regularmente se calcula desde seis hasta diez por ciento de la población que deja de anotarse, así es que bien podrá computarse esta falta entre nosotros, como término medio, en un 8%, etc.

Esta observación es verdadera y justificada, y lo prueba el siguiente hecho, digno de notarse: el censo de 30 de Noviembre de 1883 dio como resultado un total de 182.073 personas empadronadas, y por tanto, añadiendo a esta suma el aumento líquido de los nacimientos sobre las defunciones en los años que median entre el de 1884 y el de 1891 inclusive, deberíamos obtener en 1º de Enero de 1892 una población de 214.321 habitantes, en vez de los 243.205 que nos da como total de individuos inscritos el precipitado censo de 18 de Febrero de 1892.

Ahora bien, la diferencia de 28.884 se explica perfectamente:

1º - Por no haberse tomado en cuenta año a año, desde el 84 al 91, el considerable aumento inmigratorio de la población, que estimamos en 5.000;

2º - Por ligeras inexactitudes en los totales de defunciones y nacimientos de cada año, que pueden estimarse a favor de éstos, en un 5%; y

3º - Por lo ya expuesto en el referido prólogo al censo de 1829 por el Director de la Oficina de Estadística.

Atendiendo a lo que llevamos expresado, somos de opinión que en el censo de 30 de noviembre de 1883 dejaron de empadronarse (28.884 – 5000) 23.884 individuos o sean un 13.1% de la población.

El censo de 18 de Febrero de 1892 fue levantado con mayor esmero, ya porque se preparó mejor, ya porque la población se prestó con más voluntad, o bien porque los encargados de formarlo procedieran, en general, con especial cuidado. Tal es la opinión de muchos.

Particularmente estamos enterados de que en varios lugares se procedió con decidido empeño de obtener un resultado exacto; pero esto no obstante, las observaciones del Director de Estadística en 1892 tiene su razón de ser.

Hemos visto que la población que dejó de anotarse en 1883 representa un 13.1%; que en países relativamente mejor organizados, se calcula esta omisión en un 6 a 10%; que el señor Director de Estadística la ha calculado en un 8%; por tanto, teniendo en cuenta

todas estas razones y varios otros datos que sería prolijo explicar, hemos creído que para fijar la población efectiva, mínima de Costa Rica en 18 de febrero de 1892, se debe aumentar el total del censo respectivo en un 5%.

Es verdad que tratándose de algunos cantones, no sería necesario hacer este aumento, y en cambio, por lo que toca a otros, debiera ser mayor; pero lo creemos justo para la totalidad y lo aplicamos por igual al censo de todas las provincias y comarcas, y con esta base calcularemos la población de Costa Rica a fines del siglo XIX, que ponemos a continuación.

En los siguientes cuadros adoptamos la división territorial por parroquias, la cual difiere en algo de la cantonal, tan conocida por las publicaciones frecuentes de la Oficina de Estadística. Preferimos la primera, porque ella nos va a servir para determinar la población total.

CENSO DE 1892, DISTRIBUIDO POR PARROQUIAS Y PROVINCIAS CON EL AUMENTO DEL 5% APLICADO POR IGUAL

1° - PROVINCIA DE SAN JOSE (1892)

PARROQUIAS	POBLACION EMPADRONADA			5% de aumento	Población efectiva mínima
	Católicos	No Católicos	Totales		
1 Carmen de San José.....	9.173	420	9.593	479	10.072
2 Merced de San José.....	15.197	569	15.766	788	16.554
Ciudad de San José, y sus alrededores.....	... 24.370	... 989	... 25.359	... 1.267	... 26.626
3 San Vicente.....	2.020	...	2.020	101	2.121
4 San Juan.....	2.297	...	2.297	115	2.412
5 San Isidro de Arenilla...	1.971	...	1.971	98	2.069
6 Guadalupe.....	3.341	...	3.341	167	3.508
7 San Pedro del Mojón...	2.691	...	2.691	135	2.826
8 Curridabat.....	1.930	...	1.930	96	2.026
9 Desamparados.....	4.642	...	4.643	232	4.875
10 Aserrí.....	7.028	...	7.028	351	7.379
11 Alajuelita.....	2.844	...	2.844	142	2.986
12 Sta. María de Dota....	4.623	...	4.623	232	4.855
13 Escazú.....	5.062	...	5.062	253	5.315
14 Santa Ana.....	1.738	...	1.738	87	1.825
15 Pacaca.....	5.536	...	5.536	278	5.814
16 Puriscal.....	6.155	...	6.155	308	6.463
Campos de San José	... 51.878	... 1	... 51.879	... 2.595	... 54.474
TOTAL DE LA PROVINCIA	... 76.248	... 990	... 77.238	... 3.862	... 81.100

2° - PROVINCIA DE CARTAGO (1892)

PARROQUIAS	POBLACION EMPADRONADA			5% de aumento	Población efectiva mínima
	Católicos	No católicos	Totales		
17 Ciudad de Cartago y sus alrededores.....	--- 18.470	-- 44	--- 18.514	--- 926	--- 19.440
18 Unión.....	4.246	10	4.256	213	4.469
19 San Rafael de Cartago...	4.957	--	4.957	248	5.205
20 Paraíso.....	3.299	16	3.315	166	3.481
21 Orosi.....	1.702	--	1.702	85	1.787
22 Juan Viñas.....	4.019	--	4.019	201	4.220
Campos de Cartago...	--- 18.223	-- 26	--- 18.249	-- 913	--- 19.162
TOTAL DE LA PROVINCIA...	--- <u>36.693</u>	-- <u>70</u>	--- <u>36.763</u>	-- <u>1.839</u>	--- <u>38.602</u>

3° - PROVINCIA DE HEREDIA (1892)

PARROQUIAS	POBLACION EMPADRONADA			5% de aumento	Población efectiva mínima
	Católicos	No católicos	Totales		
23 Ciudad de Heredia y sus alrededores.....	--- 10.540	-- 26	--- 10.566	-- 528	--- 11.049
24 San Joaquín.....	1.641	--	1.641	82	1.723
25 Santo Domingo.....	5.113	5	5.118	256	5.374
26 San Isidro de Heredia.....	1.973	--	1.973	98	2.071
27 San Rafael de Heredia.....	4.202	2	4.204	210	4.414
28 Barba.....	3.434	1	3.435	172	3.607
29 Santa Bárbara.....	2.839	6	2.845	143	2.988
30 San Antonio de Belén.....	3.194	--	3.194	159	3.353
Campos de Heredia....	--- 22.396	-- 14	--- 22.410	--- 1.120	--- 23.530
TOTAL DE LA PROVINCIA..	--- <u>32.936</u>	-- <u>40</u>	--- <u>32.976</u>	--- <u>1.648</u>	--- <u>34.624</u>

4° - PROVINCIA DE ALAJUELA (1892)

PARROQUIAS	POBLACION EMPADRONADA			5% de aumento	Población efectiva mínima
	Católicos	No católicos	Totales		
31 Ciudad de Alajuela y sus alrededores.....	--- 14.868	-- 20	-- 14.888	--- 744	--- 15.632
32 San Pedro de Alajuela.....	3.047	--	3.047	153	3.200
33 Atenas.....	6.196	12	6.208	311	6.519
34 Grecia.....	7.507	4	7.511	376	7.887
35 Naranjo de Grecia.....	8.123	10	8.133	406	8.539
36 San Ramón.....	9.922	6	9.928	496	10.424
37 Palmares.....	2.769	1	2.770	138	2.908
Campos de Alajuela...	--- 37.564	-- 33	--- 37.597	--- 1.880	--- 39.477
TOTAL DE LA PROVINCIA....	--- <u>52.432</u>	-- <u>53</u>	--- <u>52.485</u>	--- <u>2.624</u>	--- <u>55.109</u>

5° - COMARCA DE PUNTARENAS (18892)

PARROQUIAS	POBLACION EMPADRONADA			5% de aumento	Población efectiva mínima
	Católicos	No católicos	Totales		
38 Puntarenas.....	5.979	114	6.093	304	6.397
39 San Mateo.....	4.030	13	4.043	203	4.246
40 Esparta.....	4.551	18	4.569	229	4.798
41 Térraba con Tavagra y Buenos Aires.....	593	---	593	29	622
42 Boruca.....	389	---	389	19	408
43 Golfo Dulce.....	523	---	523	26	549
TOTAL DE LA COMARCA	<u>16.065</u>	<u>145</u>	<u>16.210</u>	<u>810</u>	<u>17.020</u>

6° - PROVINCIA DE GUANACASTE (1892)

PARROQUIAS	POBLACION EMPADRONADA			5% de aumento	Población efectiva mínima
	Católicos	No católicos	Totales		
44 Liberia.....	5.867	16	5.883	294	6.177
45 Cañas.....	2.165	---	2.165	108	2.273
46 Bagaces.....	1.476	---	1.476	75	1.551
47 Santa Cruz.....	5.948	---	5.948	297	6.245
48 Nicoya.....	4.567	10	4.577	228	4.805
TOTAL DE LA PROVINCIA	<u>20.023</u>	<u>26</u>	<u>20.049</u>	<u>1.002</u>	<u>21.051</u>

7° - COMARCA DE LIMON (1892)

PARROQUIAS	POBLACION EMPADRONADA			5% de aumento	Población efectiva mínima
	Católicos	No católicos	Totales		
49 Limón.....	4.469	1.180	5.649	282	5.931
50 Talamanca.....	1.835	---	1.835	93	1.928
TOTAL DE LA COMARCA.....	<u>6.304</u>	<u>1.180</u>	<u>7.484</u>	<u>375</u>	<u>7.859</u>

8° - RESUMEN POR PROVINCIAS Y COMARCAS (1892)

PROVINCIAS Y COMARCAS	POBLACION EMPADRONADA			5% de aumento	Población efectiva mínima
	Católicos	No católicos	Total		
Provincia de San José.....	76.248	990	77.238	3.862	81.100
Provincia de Cartago.....	36.693	70	36.763	1.839	38.602
Provincia de Heredia.....	32.936	40	32.976	1.648	34.624
Provincia de Alajuela.....	52.432	53	52.485	2.624	55.109
INTERIOR DE LA REPUBLICA	... <u>192.309</u>	... <u>1.153</u>	... <u>199.462</u>	... <u>9.973</u>	... <u>209.435</u>
Comarca de Puntarenas.....	16.065	145	16.210	810	17.020
Provincia de Guanacaste.....	20.023	26	20.049	1.002	21.051
Comarca de Limón.....	6.034	1.180	7.484	375	7.859
LAS DOS COSTAS.....	... <u>42.392</u>	... <u>1.351</u>	... <u>43.743</u>	... <u>2.187</u>	... <u>45.930</u>
TOTAL DE LA REPUBLICA...	... <u>240.701</u>	... <u>2.504</u>	... <u>243.205</u>	... <u>12.160</u>	... <u>255.365</u>

Se notan algunas diferencias en cuanto a la población de las provincias, entre el cuadro anterior y el publicado por la oficina de Estadística, en el cual la población se computa por cantones y no por parroquias, y acerca de esto nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

1ª.- La provincia de San José, según el cómputo por parroquias, tiene 77.238 habitantes; la misma haciéndolo por cantones, resulta con 76.718. La diferencia de 520 se explica del modo siguiente:

La parroquia de Santa María de Dota administra, además del cantón de Tarrazú, los distritos de Corralillo con 662 habitantes y de San Juan de Tobosi con 548, total 1210, que pertenecen a la Gobernación de Cartago, aunque enclavados en territorio de la provincia de San José.

El barrio o distrito de San Pablo del cantón de Puriscal se administra por la parroquia de San Mateo, que es la más cercana. Tiene ese barrio 690 habitantes.

Luego la provincia de San José gana. 1.210
y pierde 690
Diferencia de + 520

2ª.- La provincia de Cartago, contada por cantones tiene 37.973 vecinos
y contada por parroquias... 36.763 id.
Diferencia de - 1.210 que ya se ha explicado
más arriba.

3ª.- La provincia de Heredia, según censo por parroquias tiene 32.976 individuos
y según censo por cantones..... 31.611 id.
la diferencia de + 1.365 proviene de que
el barrio de San Rafael, llamado también "Ojo de Agua", es administrado por la
parroquia de San Antonio de Belén, y en lo civil pertenece a la provincia de Alajuela.

4ª.- La provincia de Alajuela, contada por cantones tiene... 57.203 habitantes,
y por parroquias..... 52.485 id.
Diferencia de - 4.718

Esta diferencia se funda:

1º En la separación del distrito de San Rafael con 1.365 vecinos.

2º En la separación del cantón de San Mateo con 3.353 vecinos; pues siempre ha sido
considerado este cantón como parte de la Costa y administrado por Esparza, y
actualmente pertenece a la Administración Espiritual de la Vicaría Foránea de
Puntarenas.

5ª.- Finalmente, la comarca de Puntarenas según el censo por parroquias tiene

16.210 habitantes
y por cantones solamente 12.167 id.

Luego hay un aumento de 4.043 que se explica :

1º Por la agregación del cantón de San Mateo con.... 3.353 vecinos

2º Por la del distrito de San Pablo con..... 690 id.

Total..... 4.043

Sigamos ahora en nuestro cálculo de la población de Costa Rica en 1900.

Nuestro procedimiento será muy sencillo, pues consistirá en añadir al censo calculado
en 18 de febrero de 1892, los aumentos naturales y artificiales de la población, que han
ocurrido desde esta fecha hasta 1900.

Tomamos nuestros datos, en parte, de las publicaciones de la Oficina de Estadística, es decir, en cuanto a defunciones y movimiento de pasajeros; y de los libros parroquiales, en cuanto a nacimientos y bautizos.

Aquella oficina ha adoptado en estos últimos tiempos la práctica de arreglar sus publicaciones al año económico que corre desde 1° de Abril al 31 de Marzo, mientras que en los libros parroquiales se observa el año natural.

Para obtener el número de nacimientos ocurridos en la República, aumentamos en un 1.5% el número de bautizos: primero, por los nacimientos ocurridos entre los habitantes no católicos, y, segundo, por los descuidos en apuntar algunas partidas de bautismo.

Con estas consideraciones se comprenderá la razón del cuadro de la página siguiente, donde se demuestra el aumento, tanto natural como artificial de la población hasta 31 de marzo de 1900.

Desde 19 de Febrero de 1892, a 31 de Marzo de 1900, nacimientos...	94.807
En este mismo tiempo, defunciones.....	54.268
Aumento natural.....	40.539
En la misma época, entradas de pasajeros.....	28.378
Salidas de pasajeros.....	20.520
Aumento artificial o migratorio.....	7.858

Con estos datos ya tenemos la población efectiva mínima de Costa Rica en 31 de Marzo de 1900.

CUADRO DEL MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE COSTA RICA DESDE 19 DE FEBRERO DE 1892
 AL 31 DE MARZO DE 1900

AÑOS ECONOMICOS	Defunciones	MOVIMIENTO DE PASAJEROS				AÑO NATURALES	Bautismo	Aumento de 15%	Nacimientos
		Entradas	Salidas	Aumento	Disminución				
De 19 Febrero a 31 Marzo.....	1.043	348	192	156	---	19 Febrero a 31 Diciembre.....	9.423	141	9.564
1892 a 1893.....	5.040	2.608	1.945	663	---	1893.....	10.567	159	10.726
1893 a 1894.....	5.908	2.920	1.452	1.468	---	1894.....	10.832	162	10.994
1894 a 1895.....	5.013	3.169	2.177	992	---	1895.....	11.645	175	11.820
1895 a 1896.....	7.093	4.029	2.951	1.078	---	1896.....	11.493	172	11.665
1896 a 1897.....	7.508	3.980	2.868	1.112	---	1897.....	12.146	182	12.328
1897 a 1898.....	6.943	4.247	2.628	1.619	---	1898.....	12.105	182	12.287
1898 a 1899.....	8.068	3.071	4.044	---	973	1899.....	12.160	182	12.342
1899 a 1900.....	7.652	4.006	2.263	1.743	---	1900 hasta 31 de Marzo.....	3.035	46	3.081
En ocho años 42 días.....	54.268	28.378	20.520	8.831	973	En ocho años 42 días.....	93.406	1.401	94.807

1° Población empadronada en 18 de febrero de 1892, con el aumento de 5% por omisiones.....	255.365
2° Aumento natural en 8 años 42 días.....	40.539
3° Aumento artificial en id.	7.858
 Población de Costa Rica al finalizar el siglo XIX.....	 303.762

Podríamos aquí interrumpir nuestro trabajo, pero queremos todavía dividir esa suma total de habitantes entre las diferentes provincias y comarcas de la República, aunque esto tiene sus dificultades por falta de publicaciones detalladas durante varios años, y nos vemos en la necesidad de recurrir a números proporcionales a falta de los absolutos.

En cuanto al aumento natural, tenemos, felizmente, un cuadro laborioso publicado en 1895 por don Juan F. Ferraz, en los “Resúmenes Estadísticos”, tomo I, Sección Demográfica, páginas 140 y 141. El referido cuadro indica el desarrollo natural de la población en los años de 1883 a 1893, distribuido por provincias y comarcas. Del aumento total de 41.465 personas, correspondían :

A la provincia de San José.....	+	13.569	
" " " " Cartago.....	+	5.707	
" " " " Heredia.....	+	5.537	
" " " " Alajuela.....	+	12.591	
" " " " Guanacaste.....	+	3.479	
" " comarca " Puntarenas.....	+	1.010	
" " " " Limón.....			- 428
 TOTAL.....		41.893	- 428

Estas proporciones, ciertamente, han variado algo en los últimos ocho años, pero tan poco, que sin vacilar podemos seguirlas en la distribución, que ahora nos interesa, del aumento natural de 40.539 individuos. En tal concepto, corresponden :

A la provincia de San José.....	+	13.285	
" " " " Cartago.....	+	5.568	
" " " " Heredia.....	+	5.373	
" " " " Alajuela.....	+	12.308	
" " " " Guanacaste.....	+	3.419	
" " comarca de Puntarenas.....	+	977	
" " " " Limón.....	+		- 391
 TOTAL.....	+	40.930	- 391

El aumento artificial o migratorio no obedece a regla fija. Sólo la experiencia y la observación pueden dar la norma de distribución.

La mayor parte de este aumento va a favor de Limón y de la capital de la República.

Para la distribución de las 7.858 personas que forman este aumento artificial en los 8 años y 42 días hemos adoptado la siguiente distribución :

Provincia de San José.....	25%	1.964 personas
" " Cartago.....	15%	1.179 "
" " Heredia.....	5%	393 "
" " Alajuela.....	7%	550 "
" " Guanacaste.....	3%	236 "
Comarca " Puntarenas.....	15%	1.179 "
" " Limón.....	30%	2.357 "

Con los datos anteriores construiremos nuestro cuadro de la población de Costa Rica en 31 de Marzo de 1900.

POBLACION DE COSTA RICA EN 31 DE MARZO DE 1900 DISTRIBUIDA POR PROVINCIAS Y COMARCAS

Provincias y comarcas	18 de Febrero de 1892		31 de marzo de 1900							
	Población efectiva		Aumento natural		Aumento artificial		Disminuciones		Población efectiva mínima	
INTERIOR DE LA REPUBLICA										
1 Prov. de San José.....	81.100		13.285		1.964		...		96.349	
2 " " Cartago.....	38.602		5.568		1.179		...		45.349	
		209.435		36.534		4.086		...		250.055
3 " " Heredia.....	34.624		5.373		393		...		40.390	
4 " " Alajuela.....	<u>55.109</u>		<u>12.308</u>		<u>550</u>		...		<u>67.967</u>	
5 Prov. de Guanacaste.....	21.051		3.419		236		...		24.706	
		45.930		4.396		3.772		391		53.707
6 Comarca de Puntarenas.....	17.020		977		1.179		...		19.176	
7 " " Limón.....	<u>7.859</u>			<u>2.357</u>		<u>391</u>		<u>9.825</u>	
TOTALES.....		<u>255.365</u>		<u>40.930</u>		<u>7.858</u>		<u>391</u>		303.762

Hagamos ahora algunos estudios comparativos entre este cuadro y el censo de 1801, a fin de apreciar el aumento numérico y proporcional que ha tenido la República, en general, y en particular cada provincia.

Al efecto presentamos el siguiente cuadro sinóptico:

Hagamos ahora algunos razonamientos sobre nuestro tema en lo que corresponde al siglo de que tratamos.

La población de la República durante el siglo XIX se ha aumentado en 577%, es decir, casi se ha sextuplicado; en tanto que en el curso del XVIII se aumentó sólo 2,72 veces, o sea, de 19.293 habitantes en 1700, a 52.591, en 1801.

Este notable aumento proporcional es debido al mayor desarrollo de la agricultura, manifestado especialmente en lo que toca al cultivo del café, lo cual ha desenvuelto en el siglo XIX las energías latentes de la población, favoreciendo este movimiento progresivo, la proclamación de la Independencia en 1821, y el consiguiente establecimiento de la República en 1824, que trazó un camino libre de los obstáculos que tenía que oponerle una legislación exótica. Durante este último siglo Costa Rica se entregó afanosa al trabajo, dedicándose, especialmente, a la agricultura y al comercio, con entera libertad e independencia, siendo dueña absoluta de sus destinos y dándose la legislación que mejor convenía a su adelantamiento.

Los elementos destructores de la guerra y la peste, poco han detenido la marcha progresiva de la población, excepción hecha de la invasión filibustera y del cólera en el año de 56, que ocasionaron muy sensibles sacrificios al país, e hicieron perecer, en aquel año, casi cinco veces más personas que las que generalmente fallecían en años normales.

Una pérdida positiva ha sufrido la República con la segregación del territorio de Bocas del Toro. Este, que 1801 tenía 1300 habitantes, próximamente, y que, siguiendo el avance general del país debiera contar en 1900 con 7.594 almas, ha llegado a alcanzar, nada menos, que un total de tres veces mayor que el que era de esperarse, gracias a su excepcional desarrollo.

La pérdida de Bocas del Toro proviene del abandono del valle de Matina.

Consta por un Despacho del Jefe Político José María Peralta al Ministro General, fechado el 19 de Noviembre de 1828, que en dicho año el Valle de Matina se quedó casi solo, porque sus vecinos se vinieron a Cartago, de modo que “en las casas no habían más que uno o dos hombres, existiendo en la totalidad del valle de 20 a 25 sujetos”.

CUADRO SINOPTICO DE LA POBLACION DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, PROVINCIAS, INTERIOR Y COSTAS
 EN 1801 Y 1900, CON LOS AUMENTOS NUMERICOS Y PORCENTAJES, COMO TAMBIEN LAS VARIACIONES
 EN EL DESARROLLO DE LAS PROVINCIAS

PROVINCIAS Y COMARCAS	1801		1900		Aumento numérico en 100 años	% del aumento numérico en 100 años	Aumento o disminución en la reducción a la unidad de 1.000 en el curso de 100 años	
	Habitantes		Habitantes					
	Número absoluto	Reducción a la unidad de 1.000	Número absoluto	Reducción a la unidad de 1.000				
Provincia de San José	13.867	264	96.349	317	82.482	695	+ 53	
" " Cartago	15.338	291	45.349	149	30.011	293	142	
	} 43.557		} 250.055		} 206.498		} - 5	
	} 828		} 823		} 571%			
" " Heredia	10.530	200	40.390	133	29.860	383	- 67	
" " Alajuela	3.822	73	67.967	224	64.145	1.752	+ 151	
INTERIOR DE LA REPUBLICA								
Provincia de Guanacaste.....	5.429	103	24.706	81	19.277	455	- 22	
Comarca Puntarenas..	1.125	21	19.176	63	18.051	1.704	+ 42	
	} 9.034		} 53.707		} 44.673		} + 5	
	} 172		} 177		} 594%			
" de Limón...	1.180	23	9.825	33	8.645	832	+ 10	
Bocas del Toro.....	1.300	25	- 25	
LAS DOS COSTAS								
TOTALES.....	... 52.591	... 1.000	... 303.762	... 1.000	... 251.171	... 577%	

El 25 de junio de ese mismo año de 1828, las autoridades de la República tuvieron noticia “de que en la costa de Matina, a la parte nombrada Bocas del Toro, había un establecimiento de varias naciones, y de 40 a 50 casas habitadas; que se han introducido y poblado sin la licencia necesaria y que tienen su devoción con algunas parcialidades indígenas.”

La comunicación con San Juan del Norte, vía Sarapiquí, preocupaba entonces el ánimo de los gobernantes; sólo más tarde se pensó nuevamente en el camino a Matina y puerto en la costa del Atlántico. Entre tanto, los pobladores de Bocas del Toro, viendo las playas costarricenses casi abandonadas y la comunicación con Cartago punto menos que imposible, dirigían sus miradas al Gobierno de Panamá, del cual solicitaron y obtuvieron autoridades.

Así se explica esta pérdida tan sensible.

Al interior de la República han correspondido casi las cinco sextas partes del aumento total, es decir, 206.498 almas o 571%. Un poco más de la sexta parte corresponde a las dos costas.

En la actualidad se comienza a sentir un cambio en el aumento proporcional de la población del interior y la de las costas. Aquella disminuyó un 5 por 1.000 que ganó la de estas últimas. Si la población del interior hubiera crecido en la misma proporción que en 1801, tendría en 1900, 251.515 habitantes, contra 250.055 que tienen en realidad. La diferencia de 1.460 habitantes quedó a favor de la población costeña.

Esta, si hubiese guardado la proporción de 1801, debiera ser en 1900 de 52.247 almas, pero ha llegado a 53.707, es decir, ha alcanzado un aumento de 1460, proporcional a la disminución de la población del interior.

En el siglo XX crecerá notablemente la población de las dos costas, siempre que las enfermedades no detengan su marcha.

La provincia de San José alcanzó en todo el siglo XIX un aumento numérico de 82.482 habitantes, y la proporción de 317:1000, proporción que es mayor que a principios del mismo siglo. Si hubiese continuado en esta última, que era de 264.:1000, tendría en 1900 solamente 80.193 en lugar de 96.349 habitantes. La provincia debe su prosperidad al cultivo de los extensos terrenos del Puriscal, Tarrazú, Candelaria (San Ignacio), etc., incultos al principio del siglo; al cultivo más intensivo de sus alrededores y sobre todo al traslado de la capital de Cartago a San José.

La provincia de Cartago ha obtenido igualmente un aumento numérico considerable, de 30.011 habitantes, pero en comparación con las demás provincias es la que menos se ha desarrollado. A principios del siglo la proporción que guardaba el número de sus habitantes, era la de 291% y al final del mismo, 149%. Si hubiese continuado en la primera proporción, Cartago debería presentar una población de 88.395 habitantes en lugar de 45.349. Motivan en parte, este fenómeno el traslado del centro administrativo y la limitación del territorio de la provincia.

Lo mismo ha sucedido con la de Heredia: sus límites no le han permitido desarrollarse a la par de las otras provincias. Al comenzar el siglo su población alcanzaba la proporción de 200%, y según ésta, debería tener al fin del siglo 60.752 habitantes contra

40.390 que en realidad tiene. No obstante, ninguna provincia se ha desarrollado con mayor intensidad que Heredia.

La provincia de Alajuela era casi desconocida al principio del siglo. Las faldas del volcán de Poás estaban cubiertas de selvas vígenes; en el cantón de Grecia había pocos trapiches y hatos; el Naranjo, San Ramón y los Palmares eran bosques impenetrables, y por lo que se refiere al cantón de Atenas, no había allí señal alguna de cultivo, pues apenas contaba algunos hatos de ganado. Las provincias de San José y Heredia han contribuido a poblar los vastos territorios de la de Alajuela. Tenía ésta al principio del siglo 3.822 habitantes, o sea el 7.3 por ciento de la población de Costa Rica, y al terminar el mismo se presenta con una población de 67.967 habitantes, esto es el 22.4% de la población total de la República. Luego la provincia ha aumentado numérica y proporcionalmente: numéricamente en 64.145 habitantes, y proporcionalmente, en la relación de 73:224; a saber: en lugar de 22.175 habitantes que correspondería a la proporción de 73:1000, ha tenido un aumento de 151:1000, y cuenta ahora con 67.967 vecinos. El extraordinario aumento de 1.752%, que equivale a multiplicarse casi 18 veces, proviene de la fundación de los cantones de Atenas, Grecia, San Ramón, Palmares y el Naranjo.

La provincia de Guanacaste se ha formado del antiguo partido de Nicoya y de Bagaces y Las Cañas que pertenecían en el siglo XVIII a Esparza. En los comienzos del siglo XIX tenía 5.429 almas que constituían el 10.3% de toda la población de Costa Rica, y a fines del mismo, tiene 23.706, que son el 8.1% del total de habitantes de la República. Si se hubiese aumentado en la proporción de 103:1000 debería tener ahora 41.287 habitantes. Ciertamente no puede esta provincia quejarse de la estrechez de sus límites; otras son las causas de no haberse aumentado en mayor escala, pero como son bien conocidas, no nos detenemos en enumerarlas.

La comarca de Puntarenas era lo más despoblado de Costa Rica a principios del siglo: Esparza con 225 vecinos; los pueblos de Térraba y Boruca con su población insignificante y estacionaria y unos pocos centenares de indios talamanca que vivían en las llanuras del río General. Con la apertura del puerto de Puntarenas y la construcción de la carretera nacional de Cartago a dicho puerto, comenzó la comarca a levantarse de su postración. En Esparta y San Mateo se ha desarrollado satisfactoriamente la agricultura. La comarca tiene ahora vida propia y una población de 19.176 habitantes, crecimiento proporcional notable, porque guardando su proporción de 22:1.000, sólo debería tener ahora 6.379 almas. La parte sur de la comarca verá mejores días en el curso del siglo XX, a lo cual contribuirá poderosamente el ferrocarril al Pacífico, ahora en construcción.

En la comarca de Limón encontramos al principio del siglo unos 150 individuos, en Matina, dedicados al cultivo del cacao; unos pocos indios en Chirripó y en Talamanca, en total como 1.180 habitantes. Ahora tiene 9.825 habitantes, en su mayor parte inmigrados. Con el cultivo del banano, cacao y hule se abre a la comarca un brillante porvenir; también como puerto principal de la República tiene una creciente importancia comercial.

Concluimos aquí nuestro trabajo demográfico.

Añadimos, según costumbre, y para el gusto de los aficionados, algunos cuadros sinópticos.

Que la Providencia Divina siga favoreciendo a Costa Rica durante el siglo XX, así como lo hizo en el siglo XIX; que sus habitantes conserven el amor al trabajo y a la paz y entonces sin duda alguna, tendrá a fines del siglo XX, de un millón y medio a dos millones de habitantes.

San José, Octubre de 1900

BERNARDO AUGUSTO,
Obispo de Costa Rica